

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Comité No. 197-2023

Informe con EEFF no auditados al 31 de marzo 2023

Fecha de comité: 29 de junio de 2023

Periodicidad de actualización: Trimestral

Financiero/Ecuador

Equipo de Análisis

Econ. Alexandra Cadena

acadena@ratingspcr.com

(593) 2 450 1643

HISTORIAL DE CALIFICACIONES*

Fecha de información	31-dic-22	31-mar-23
Fecha de comité	10-abr-23	29-jun-23
Fortaleza Financiera	AA	AA
Perspectivas	Estable	Estable

*Las calificaciones anteriores fueron otorgadas por otra Calificadora.

Significado de la Calificación

Categoría AA: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) y (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En Comité de Calificación, PCR decidió mantener la calificación "AA" a la **Fortaleza Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.** con perspectiva "Estable" con información al **31 de marzo de 2023**. La calificación se sostiene, principalmente, en la sólida trayectoria de la institución dentro del mercado financiero, misma que le ha permitido posicionarse como la tercera cooperativa más grandes del país. Adicionalmente, en todo el periodo de análisis ha mantenido una saludable gestión del riesgo integral de la institución al conservar la mayoría de sus indicadores de forma favorable frente a su competencia. Si bien, para la fecha de corte, el incremento de la cartera improductiva generó un deterioro de sus indicadores crediticios; continúan siendo competitivos respecto del sistema. De igual manera, sus indicadores de solvencia y liquidez presentan una desmejora frente a su corte similar; sin embargo, mantiene una ventaja comparativa frente al sistema. Por último, se observa una expansión de los indicadores de rentabilidad, como resultado de un mayor desempeño en su nivel de colocaciones.

Perspectiva u observación

La calificación de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.**, es de "AA" con perspectiva "Estable".

Resumen Ejecutivo

- **Sólido posicionamiento:** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., nace en Paute en 1996 con el lema "Invirtiendo en la esperanza", bajo la convicción de 12 socios quienes emprendieron el reto de su desarrollo. Hasta la fecha de corte, está catalogada como la tercera cooperativa más grande del país. Cuenta con una amplia cobertura geográfica en 11 provincias del país. Asimismo, oferta a sus socios operaciones crediticias del segmento inmobiliario, microcrédito, comercial y consumo, especializándose en este último.
- **Indicadores crediticios favorables, a pesar del aumento de la cartera en riesgo:** Para la fecha de corte, se distingue la saludable administración del riesgo de crédito que conserva la cooperativa en los últimos cinco años, al mantener indicadores crediticios en mejor posición que el sistema. Al primer trimestre de 2023, se considera que el incremento de la cartera problemática debido al cambio normativo de la reclasificación de cartera con PAR 30, hecho que causó una expansión del indicador de morosidad y una reducción importante de su cobertura, aun así, continúan siendo favorables respecto de su competencia. A

su vez, se destaca que la institución se caracteriza por preservar una diversificada cartera y una amplia cobertura geográfica de su cartera y asimismo, no existe riesgo por concentración en pocos deudores.

- **Contracción de los indicadores de liquidez:** Para el primer trimestre de 2023, se observa una contracción importante de los indicadores de liquidez de las instituciones, causado principalmente por una disminución considerable de los fondos disponibles. Por un lado, impulsaron un decremento de activos líquidos y ante el aumento de las obligaciones con el público, el indicador de liquidez general cae hasta posicionarse por debajo del sistema. Paralelamente, generó una reducción de la liquidez inmediata, índice que se ubicó en forma desfavorable frente a su competencia. A su vez, se evidencia que, la institución mantiene una cobertura saludable y suficiente del indicador mínimo de liquidez y no se detectaron posiciones de liquidez en riesgo para ninguno de sus escenarios, salvo en la sexta y séptima banda en el esquema contractual. Finalmente, se resalta las adecuadas estrategias de la institución al reflejar una alta participación de las obligaciones mediante depósitos a la vista, lo cual le genera un menor costo de fondeo.
- **Mínima exposición ante las fluctuaciones de las tasas de interés:** Las fluctuaciones de +/-1% de las tasas de interés no tienen un impacto significativo en la Cooperativa, este hecho es explicado gracias certidumbre que genera la regulación de tasas y el uso del dólar estadounidense en todo el sistema monetario nacional, además, de la fuerte posición patrimonial que caracteriza a la entidad.
- **Apropiada administración del riesgo operativo:** Para la presente revisión, la Calificadora considera que la Cooperativa Jardín Azuayo Ltda. realiza un adecuado seguimiento, control, y mitigación de los eventos de riesgo identificados y se registran oportunamente en una matriz, en donde se realizan planes de acción para reducir su impacto. Por otro lado, se menciona que, la entidad elabora un análisis de Ethical Hacking y de auditoría informática para identificar sus vulnerabilidades y solventarlas de forma periódica, el último fue realizado en noviembre 2022. Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con un manual de Gestión de la Continuidad y Contingencia del Servicio, a su vez, existe un avance importante de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211. Finalmente, la Unidad de Cumplimiento presenta mensualmente un reporte de actividades y revisiones para evitar y prevenir acciones relacionadas al lavado de activos, en el informe de marzo 2023 se menciona un avance del 24%.
- **Índice de solvencia superior al sistema:** Se observa el crecimiento sostenido del patrimonio técnico y contable de la cooperativa, el cual le ha permitido reflejar un índice de solvencia robusto frente al sistema desde el año 2020. En el último año, el acelerado incremento de los activos y contingentes ponderados por riesgo en comparación al aumento del patrimonio técnico constituido, ha causado un deterioro de su indicador de solvencia; es así como, a la fecha de corte cerró en 18,07%; aun así, es superior a sus pares comparables. Al mismo tiempo, el capital ajustado y nivel de apalancamiento se conservan de forma competitiva frente al sistema.
- **Expansión de los indicadores de rentabilidad:** Para el primer trimestre de 2023, se evidencia un apropiado desempeño de los márgenes financieros de la institución producto de un aumento de colocaciones. A pesar del incremento de gastos tanto de provisiones como de egresos operacionales, el resultado operacional se mantuvo elevado frente a su comparativo interanual, esto a su vez, permitió un fortalecimiento interanual del resultado integral de la cooperativa. Como resultado, sus indicadores de rentabilidad crecen y se posicionan por encima de sus pares comparables.

Factores Clave

Factores que podrían aumentar la calificación:

- Mantener indicadores crediticios y de rentabilidad en mejor posición que su competencia.
- Conversar un índice de solvencia elevado y superior al sistema.
- Aumento de los indicadores de liquidez.

Factores que podrían reducir la calificación:

- Incremento sostenido de la cartera en riesgo, la cual no sea acompañada de un aumento de provisiones.

Metodología utilizada

- Metodología de Calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras-PCR.

Información utilizada para la Calificación

- **Información financiera**, estados financieros auditados:
- **Años 2018 y 2019:** BDO Ecuador, sin salvedades.
- **Años 2020 y 2021:** Bespoint Auditores externos, sin salvedades.
- **Año 2022:** Consultora Jiménez Espinosa Cía Ltda sin salvedades.
- Adicionalmente, información interna con corte a marzo, diciembre de 2022 y marzo 2023.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida.
- **Riesgo de Mercado:** Detalle de portafolio de inversiones, reportes de riesgo de mercado, otros.

- **Riesgo de Liquidez:** Estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, reportes de riesgo de liquidez.
- **Riesgo de Solvencia:** Reporte del índice de patrimonio técnico.
- **Riesgo Operativo:** Informe de gestión de riesgo operativo, informe del área de cumplimiento, informes de auditoría interna y externa, informe de auditoría informática y plan de continuidad de negocio.

Limitaciones Potenciales para la calificación

La entidad proporcionó la información acorde al requerimiento solicitado, de acuerdo con los plazos y tiempos estimados; por lo que, no se presentó ningún tipo de limitación.

Riesgos Previsibles

Del Sistema

- El sistema cooperativo se enfrenta a varios retos en el año 2023, debido a factores como el aumento de tasas de interés, inflación, mayor regulación, digitalización y tecnología. En ese sentido, se observa que las cooperativas pueden mostrar obstáculos para actualizar sus sistemas y estar al día con las tendencias digitales, por lo tanto, deben considerar en su presupuesto dichos gastos. Por otra parte, las cooperativas deben cumplir con la normativa con relación a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, lo que incurre en otros gastos como contratación de personal especializado.
- Por otro lado, la morosidad de las instituciones del sector cooperativo exhibe un incremento respecto a lo del año 2022, producto del cambio de normativa de la cartera vencida de PAR 60 a PAR 30 que generan un crecimiento de la cartera problemática. Paralelamente, a raíz de esta modificación las entidades deben considerar una expansión de sus provisiones, para mejorar la cobertura de su cartera en riesgo, así como, un control de las colocaciones, para de esta manera mitigar cualquier riesgo de crédito.

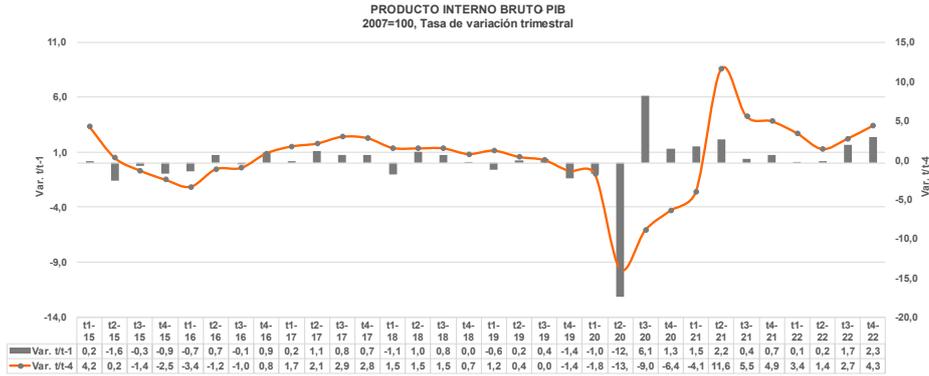
De la Institución:

- A partir de diciembre 2021, se observa como el mayor incremento de los activos y contingentes ponderados por riesgo que del patrimonio técnico constituido han afectado al indicador de solvencia, si este comportamiento persiste, generaría un riesgo para hacer frente a las situaciones de estrés a largo plazo.
- Se observa una contracción interanual de los indicadores de liquidez, como resultado de una disminución de los fondos disponibles, si esta conducta se mantiene, causaría un riesgo ante la salida de flujos a corto plazo.

Contexto Económico

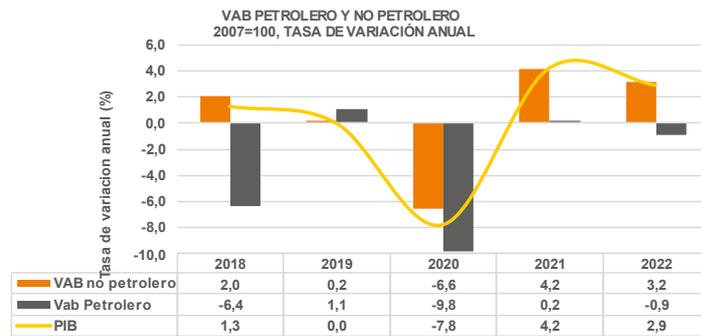
Desde inicios de 2018, la reducción del gasto de consumo final del gobierno ha generado una considerable desaceleración del PIB debido a la dependencia de la economía nacional hacia el sector público. Si bien este comportamiento se mantuvo durante el año en mención y principios del 2019, la contracción se acentuó durante los dos últimos trimestres del 2019 producto de las manifestaciones de octubre, ocasionadas por la propuesta del ejecutivo de eliminar el subsidio a los hidrocarburos; seguidamente, cuando el país estaba tratando de conseguir la senda del crecimiento en el 2020, surge en China la propagación del virus COVID-19 el cual por su alta tasa de contagio logra diseminarse por todo el mundo generando la paralización económica en la mayoría de países a nivel global. En este sentido, Ecuador no fue inmune al impacto negativo en su economía, registrando una caída del 7,75% de su Producto Interno Bruto, impulsado principalmente por el decrecimiento de la inversión, la disminución del consumo final de hogares y gobierno general y la contracción de las exportaciones de bienes y servicios. Para el inicio del año 2021, con la progresiva reapertura de los establecimientos y el inicio de los planes de vacunación que se dieron de forma ralentizada, la economía del país comenzó a mostrar signos de recuperación, ya que para el segundo trimestre el PIB ecuatoriano creció 8,40% de forma interanual debido a la estabilización política producto de la finalización del proceso electoral; así como también, a la implementación positiva del plan de vacunación del nuevo Gobierno. Al finalizar el 2022, la economía ecuatoriana experimentó un crecimiento de +2,90%, equivalente a US\$ 71.126 millones, lo cual se ubica 0,2 p.p. por encima de lo esperado según el ajuste en la previsión del Banco Central realizada durante el tercer trimestre del mismo año. Este incremento es una muestra de la recuperación de la economía nacional posterior a las paralizaciones llevadas a cabo en el mes de junio. En términos generales, el crecimiento alcanzado es resultado de un incremento interanual de 2,52% en el Gasto del consumo Final de los Hogares, 1,69% en las exportaciones y 1,16% en el Gasto del Consumo Final del Gobierno con respecto al cuarto trimestre de 2021.

En cuanto a la contribución al PIB por industrias, para el cuarto trimestre del 2022 el Banco Central del Ecuador establece que la industria de manufactura-excepto refinación de petróleo, se ubica en primer lugar con una contribución de 11,56%, seguido por comercio (10,94%), enseñanza y servicios sociales de salud (9,10%), Petróleo y minas (8,55%), Agricultura (7,50%). En términos nominales, el sector manufactura alcanzó los US\$ 8.224,84 millones, Comercio US\$ 7.777,72 millones, Enseñanza y Servicios sociales y de Salud (US\$ 6.474,89 millones), Petróleo y minas (US\$ 6.079, 72 millones) y Agricultura (US\$ 5.333,86 millones).



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

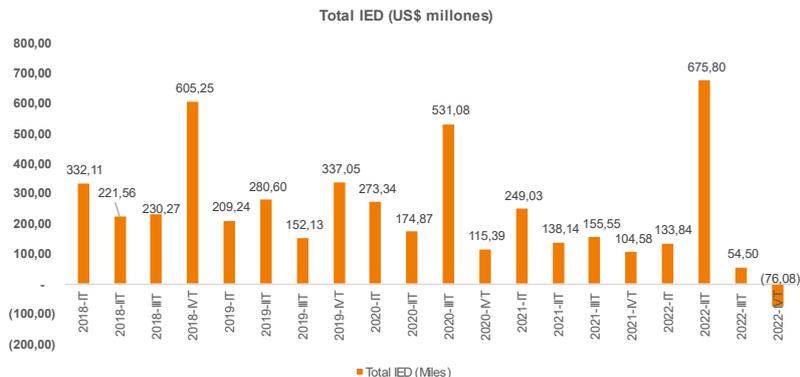
El crecimiento del sector Manufactura obedece al desempeño positivo que experimentaron las industrias de fabricación de sustancias y productos químicos, procesamiento y conservación de camarón, así como la industria de procesamiento y conservación de carne. Por su parte, el sector construcción registró un crecimiento del 2,00% con respecto al obtenido durante 2021, este incremento es el resultado del aumento en la importación de materiales de construcción, dicho incremento está relacionado al aumento de las operaciones bancarias destinadas a la construcción durante el 2022. El sector Comercio denotó una variación positiva de +3,90%, debido al desempeño positivo de las ventas según reportó el Servicio de Rentas Internas. Otra de las industrias que mayor crecimiento reportó fue el sector transporte, misma que obtuvo un incremento de 4,30% vinculado principalmente al incremento del consumo de gasolina y diésel.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Inversión Extranjera Directa (IED)

La IED al último trimestre del 2022 registró una contracción nominal de US\$ -76,08 millones, resultado de la disminución de los pasivos frente a inversionistas directos. Por rama de actividad económica, la IED registró una desinversión en ocho de las nueve actividades que analiza el Banco Central del Ecuador. Bajo este contexto, el sector de Agricultura, silvicultura, caza y pesca es el único que registra un incremento de IED (durante el periodo en mención) con un monto nominal de US\$ 20,34 millones, equivalente a un aumento interanual de 580,27%. En contraposición a ello, el sector correspondiente a Explotación de minas y canteras es el que se ha visto más perjudicado al registrar la mayor contracción interanual al pasar de US\$ -1,36 millones a US\$ -101,86 millones, lo cual representa una contracción de -7363,11% con respecto a la cifra registrada durante el último trimestre de 2021. La situación política y en materia de seguridad ha generado incertidumbre a los inversionistas, lo cual a su vez ha ahuyentado la llegada de nuevos capitales.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

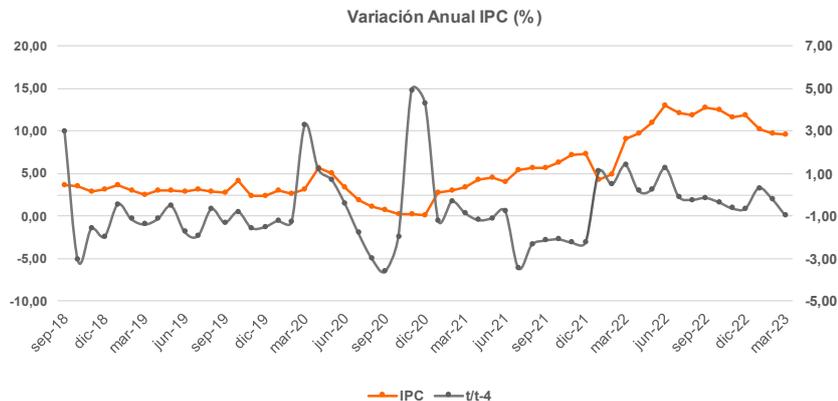
Es importante destacar que la IED solo consideran los nuevos capitales que ingresan al país, por lo que los flujos de IED de años anteriores pueden estar reinvertidos ya que al generarse en el país no se consideran como IED. En cuanto a las actividades en las que se evidencia un crecimiento del capital extranjero de manera interanual se encuentran las actividades relacionadas a servicios prestados a empresas, en las que se incluyen la agricultura, actividades financieras y de seguros, comercio, electricidad, gas y agua.

Inversión Extranjera Directa (acumulado anual)					
Participación por industria (miles de US\$)	2018	2019	2020	2021	2022
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	69.778,3	97.896,1	(10.222,8)	7.259,1	61.045,7
Comercio	89.126,7	77.019,0	102.769,4	55.436,1	67.165,7
Construcción	88.986,3	69.231,6	176.787,7	93.566,5	4.132,4
Electricidad, gas y agua	8.073,4	6.705,7	11.846,7	802,4	7.152,7
Explotación de minas y canteras	808.258,7	425.626,3	534.849,7	108.543,2	(197.811,6)
Industria manufacturera	104.831,2	110.070,1	37.320,4	193.835,7	36.838,9
Servicios comunales, sociales y personales	(1.222,0)	(6.788,6)	35.024,9	7.371,3	(8.361,1)
Servicios prestados a las empresas	167.821,2	100.396,0	202.737,3	135.322,3	803.761,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	53.545,0	98.864,3	3.572,8	45.161,6	14.134,2
Total IED (miles de US\$)	1.389.198,76	979.020,50	1.094.685,90	647.298,15	788.057,80

Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado

A marzo 2023 el IPC se ubicó en 2,85%, experimentando así una expansión interanual de 0,21 p.p. con respecto a marzo de 2022, mes en el que el IPC acumulado fue de 2,64%. De esta manera, es posible denotar una tendencia a la baja del IPC ecuatoriano en los últimos tres meses. Las divisiones que marcaron la mayor influencia en la expansión del IPC de marzo fueron principalmente tres: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,09%), Restaurantes y hoteles (0,02%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,01%).



Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Perspectivas Económicas Nacionales

De acuerdo con estimaciones del Banco Central del Ecuador (BCE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), se esperaba que la economía ecuatoriana cierre el 2022 con un incremento de 2,70% con respecto a 2021, sin embargo, el país logró cerrar el año con un crecimiento de 2,90%, lo cual implica 0,2 p.p., más de lo esperado. De igual manera, las proyecciones del BCE sugieren que durante el 2023 la economía crecerá un 3,10%, siendo el consumo de los hogares y la formación bruta de capital fijo (FBKF) los pilares para lograrlo debido a su considerable recuperación postpandemia. En el caso del consumo de los hogares, que representa el 60,00% del PIB nacional, se evidencia un notable crecimiento llegando a superar incluso sus niveles previos a la pandemia. En este apartado, el sector de construcción será un factor clave para explicar el incremento en la inversión dado que representa un 68,00% del total.

Oferta y utilización final de bienes y servicios

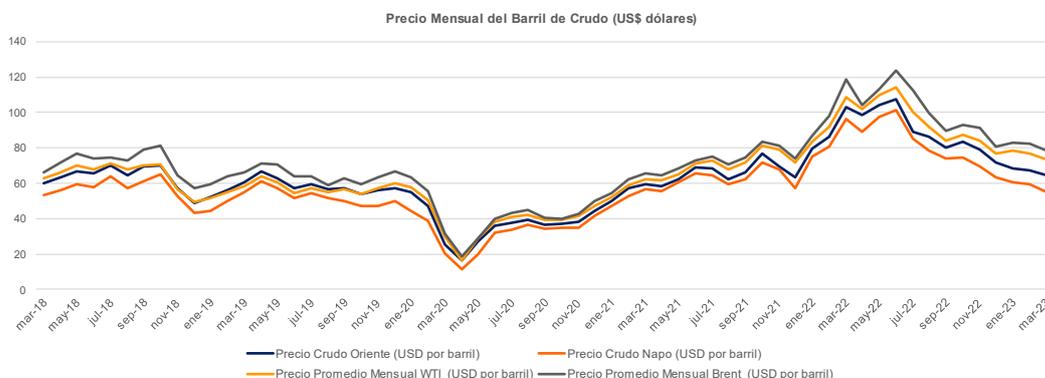
La evolución en el gasto del consumo final del gobierno mantiene un comportamiento acorde a los objetivos del Ejecutivo nacional, el cual consiste en disminuir progresivamente el gasto público. En este sentido, al cierre del 2022 el gasto consumo final de los hogares registró un comportamiento positivo, que en términos nominales dicho crecimiento representó US\$ +2.074,15 millones (+4,59%) al pasar de US\$ 45.142 millones al finalizar el 2021 a US\$ 47.216 millones en 2022; por el lado del gasto de consumo final del gobierno, este cerró en US\$ 10.670 millones mostrando un incremento interanual del +4,46% (US\$ +455,15 millones) a comparación con el mismo periodo de 2021.



Al cierre del último trimestre del 2022 existe un incremento interanual en el Gasto de Consumo Final de los Hogares, Gasto de Consumo Final del Gobierno y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en 3,78%, 7,63% y 2,49% respectivamente; mientras que en el acumulado anual las cifras fueron de 4,59%, 4,46% y 2,52%. En el caso de la FBKF, la adquisición de maquinaria y equipo de transporte ha sido la principal razón de dicho aumento, sobre todo por un incremento en la compra de vehículos de carga y de uso industrial como tracto camiones, buses y camioneros, a eso se suma un desempeño positivo en el sector de construcción. En el caso del Gasto de Consumo Final del Gobierno General, el incremento reportado es el reflejo de un aumento en el gasto realizado en administración pública, defensa, seguridad interna y externa; así como la compra de bienes y servicios para los sectores de salud y educación. De manera particular, el incremento obedece a un aumento en el pago de remuneraciones y de la compra de bienes y servicios correspondiente a un 9,60% y 13,60% respectivamente. El incremento en las remuneraciones en el sector educativo se dio como resultado de la reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) que dispuso la equiparación y homologación en materia salarial para los docentes del Magisterio Nacional que entró en vigor el 28 de octubre de 2022, lo cual dio paso al incremento de salarios para los maestros del sistema de educación pública.

Estabilización en el precio del petróleo

Haciendo una recapitulación del precio del petróleo desde años previos a la pandemia por COVID-19, se puede observar cómo en abril de 2020 el precio del crudo WTI cae considerablemente alcanzando un valor de US\$ 16,52 y, en el caso del crudo Napo su precio se desplomó hasta ubicarse en US\$ 11,40. Oportunamente, desde mayo de 2020 los precios empezaron un proceso de recuperación, de tal manera, en diciembre 2021 el precio promedio mensual del barril de crudo WTI se ubicó en US\$ 71,90 y en US\$ 74,10 para el crudo Brent. Por su parte, el precio del crudo oriente se ubicó en US\$ 68,71; mientras que el crudo Napo lo hizo en US\$ 63,41. Algunos meses después, a marzo de 2022, como consecuencia directa del conflicto bélico en Europa del este, los precios del petróleo se dispararon llegando a bordear los US\$ 108,50 en el caso del crudo WTI, US\$ 118,80 el Brent y US\$ 102,90 el Crudo Oriente. Para marzo 2023, el precio promedio mensual del barril de crudo WTI que sirve de referencia para el petróleo ecuatoriano se ubicó en US\$ 73,37 mientras que el crudo Brent se ubicó en US\$ 80,40. En el caso ecuatoriano, el Crudo Oriente alcanzó los US\$ 64,72 y el Crudo Napo se ubicó en US\$ 54,97. Este comportamiento denota que se está generando un proceso de estabilización de los precios del crudo a nivel mundial, motivo por el cual las fluctuaciones observadas durante el último trimestre de 2022 y primer trimestre 2023 denotan una tendencia a la baja en los precios.



Endeudamiento

A diciembre de 2022, la deuda total del estado ecuatoriano ascendió a US\$ 63.692 millones, lo que representa el 55,98% del Producto Interno Bruto del país. De esta cifra, US\$ 47.707 millones corresponden a deuda externa,

mientras que los US\$ 15.984 millones restantes son de deuda interna. De cara al presupuesto de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas anunció que el gobierno emitirá US\$ 3.844 millones en deuda interna para financiar sus operaciones. Esta decisión se debe a que conseguir financiamiento en el extranjero se ha vuelto costoso para Ecuador, debido al aumento del riesgo país y las tasas de interés estadounidenses. Si Ecuador decidiera emitir bonos de deuda externa como herramienta de financiamiento tendría que aceptar pagar tasas de interés anuales del 15,00%, ya que al 31 de diciembre de 2022 su riesgo país superó los 1.250 puntos. Sin embargo, al decidirse por la deuda interna, el Estado podrá pagar una tasa de interés promedio del 6,40% anual, lo que representa una cifra significativamente menor que la tasa de financiamiento.

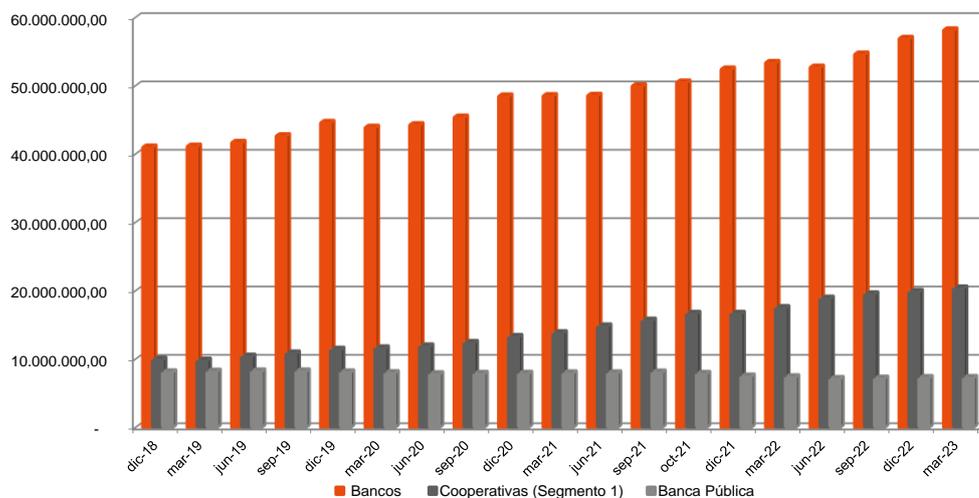
Contexto del Sistema

En Ecuador el sistema financiero está conformado de manera integral por el sector de Bancos; Cooperativas de Ahorro y Crédito, las mismas se dividen en segmentos que van desde el segmento 1 al segmento 5, referente al tamaño de activos¹; Banca Pública y Mutualistas. Al considerar a los actores más representativos del sistema financiero², para el primer trimestre de 2023 los activos del sistema totalizan US\$ 85.764,28 millones, presentando un crecimiento anual de +9,64% (US\$ + 7.540,82).

Al revisar la actuación de los activos del total de las cooperativas, se observa un crecimiento promedio en los últimos cinco años de 21,51% (2018-2022). La participación general dentro del sistema financiero nacional muestra una tendencia al alza, pasando de 16,86% en 2018 a 19,33% en 2019, hasta ubicarse en 23,65% para diciembre de 2022, a razón de una continua expansión de la cartera de créditos, la principal cuenta del grupo de los activos. Cabe mencionar que, el segmento 1 está compuesto por cuarenta y tres instituciones financieras.

Para el primer trimestre de 2023, los activos totales del sistema contabilizan US\$ 20.368,96 millones, al aumentar en +16,44% (US\$ +2.876,65 millones); referente al sistema financiero privado, suma un valor de US\$ 58.129,82 millones, experimentando un incremento de +8,94% (US\$ +4.768,98 millones), respecto a su periodo similar anterior de 2022. Para concluir, la Banca Pública registra un valor total de activos por US\$ 7,26 millones exhibiendo una disminución anual de -1,42% (US\$ -104,81 millones).

Evolución de Activos de los Principales Componentes del Sistema Financiero



Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: PCR.

Cambios Normativos

- Oficio Nro. SEPS-SGD-INGINT-2022-05210-OFC dado el 17 de febrero de 2022, presenta frecuencias del requerimiento de información de Riesgo de Liquidez y la Estructura de Brechas de Liquidez (L02). Se dispone que las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2, 3, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y Cajas Centrales, remitan la información de la estructura de "Brechas de Liquidez (L02)", de acuerdo a las frecuencias y plazos de envío detallados en la siguiente tabla:

Segmentos	Frecuencia	Fecha de corte de inicio	Fecha límite de envío a partir de la fecha de corte	Período de estabilización
Segmento 1, Mutualistas y Cajas Centrales	Mensual	31/03/2022	15 días plazo	2 meses
Segmento 2	Mensual	30/04/2022	15 días plazo	2 meses
Segmento 3	Mensual	32/05/2022	15 días plazo	2 meses

¹ Segmento 1: mayor a US\$ 80,00 millones, Segmento 2: mayor a US\$ 20,00 millones hasta US\$ 80,00 millones, Segmento 3: mayor a US\$ 5,00 millones hasta US\$ 20,00 millones, Segmento 4: mayor a US\$ 1,00 millones hasta US\$ 5,00 millones, Segmento 5: Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales.

² Sistema de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 1) y Banca Pública.

- Resolución No. SEPS-IGT-INR-INGINT-2022-0099, dada el 28 de marzo de 2022, expide la siguiente NORMA MODIFICATORIA A LA RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-ISNFDNSSF-IGJ-2019-0442 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE CONTIENE LA NORMA GENERAL DE CONTROL PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA Y CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

“DISPOSICIÓN TRANSITORIA: De manera única y extraordinaria, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria obligadas a contratar auditoría externa para los ejercicios económicos de los periodos 2019, 2020 y 2021 deberán presentar los informes correspondientes a dichos ejercicios económicos hasta el 31 de diciembre de 2022. La presentación del informe de auditoría para los ejercicios fiscales futuros se realizará de acuerdo a los plazos establecidos en esta Resolución.”

- Resolución Nro. SEPS-IGS-IGT-IGJ-IGDO-INGINT-INTIC-INSESF-INR-DNSI-2022-002 dada el 03 de mayo de 2022, señala la norma de control respecto a la Seguridad de la Información de las entidades de Sector financiero popular y solidario bajo el control de la Superintendencia de economía popular y solidaria. Las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y la CONAFIPS se rigen bajo el régimen general. Las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 se rigen bajo el régimen especial y las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 4 y 5 se rigen bajo el régimen simplificado. Bajo esta premisa, cada entidad antes mencionada deberá implementar; el Consejo de Administración o el Directorio, el Comité de Seguridad de la Información (CSI), el Gerente general o Representante legal, la Unidad o Departamento de seguridad de la información y el Oficial de Seguridad de la información (OSI). Además, esta norma deberá ser implementada según los plazos establecidos.

Entidad, empresa y/o CONAFIPS	Segmento	Plazo para la implementación de las medidas de seguridad de la información
Cooperativas de ahorro y crédito	1	12 meses
	2	24 meses
	3	36 meses
	4 y 5	24 meses
Cajas Centrales		12 meses
Asociaciones Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda		12 meses
CONAFIPS		12 meses

- Resolución Nro. SEPS-IGS-IGT-IGJ-IGDO-INGINT-INTIC-INSESF-INR-DNSI-2022-003 dada el 9 de mayo de 2022, expide la Norma de Control para la administración del riesgo ambiental y social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, aplicable para las entidades cuyo porcentaje de participación en el segmento de microcrédito en número de operaciones y/o en volumen sea superior al 20% de su portafolio total de crédito. El objetivo de la norma es establecer las disposiciones que deben evaluar las entidades, para la gestión del riesgo ambiental y social de los créditos que otorgan, en función de la actividad económica del socio/ cliente.

Entidades	Segmento	Plazo para la implementación del SARAS (Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales)
Cooperativas de ahorro y crédito	1 y 2	9 meses
	3	12 meses
	4 y 5	24 meses
Asociaciones Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda	Si en su portafolio tuvieron microcréditos	9 meses

- Resolución Nro. SEPS-IGT-INSESF-INR-INSEPS-2022-0145, dada el 27 de mayo de 2022, expide la Norma de Control para autorizar a las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario abrir cuentas en instituciones financieras del exterior. La norma tiene como fin determinar los requisitos que deben cumplir las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda; y las cajas centrales que forman parte del sistema auxiliar de pago, previo a la autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Resolución Nro. SEPS -IGT-IGS-INR-INSEPS-2022-004, dada el 30 de mayo de 2022, expide la reforma a la resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-2021-001 del 26 de febrero de 2021 que contiene la norma de control que establece los requisitos y el procedimiento general de queden cumplir las cooperativas de ahorro y crédito, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cajas centrales para la adecuación de estatutos. Se incluye una disposición transitoria que menciona que las entidades podrán reformar sus estatutos sociales luego de haber transcurrido al menos 18 meses, contados desde la fecha en que la SEPS emitió la correspondiente resolución de aprobación del estatuto.
- Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INR-INSEPS-INGINT-2022-0165, dada el 3 de junio de 2022, expide la norma de control para autorizar a las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo

de fondos con respaldo de los documentos referidos.

- Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194, dada el 28 de junio de 2022, expide el Catálogo Único de Cuentas (CUC) y que deberán aplicar de manera obligatoria, las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas centrales, la CONAFIPS y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. La resolución deroga las resoluciones Nro. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2018-052; SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2018-052; SEPS IGT-ISF-ITICA-IGJ-2019-0318; SEPS-IGT-ISF-IGJ-2020-0018; SEPS-IGT-INSESF-INGINT-IGT-2020-0070; SEPS-IGT-INSESF-INGINT-INR-2021-0032 y SEPS-IGT-INSESF-INGINT-2022-0098; y entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

- Resolución No. JPRF-F-2022-032, expedida el 21 de julio de 2022 resuelve modificar los siguiente: ARTÍCULO 2.- Incorpórese a continuación del Capítulo LX "Norma para la aplicación del Decreto No. 33 de 24 de mayo de 2021, publicado en el Séptimo Suplemento del Registro Oficial No. 459 de 26 de mayo de 2021", en el Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el siguiente Capítulo:

"Capítulo LXI.- MECANISMO EXTRAORDINARIO Y TEMPORAL DE ALIVIO FINANCIERO APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Artículo 1.- Las entidades financieras del sector de la economía popular y solidaria, considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito de los segmentos de microcrédito, productivo PYMES y educativo otorgadas a personas naturales y organizaciones, que sin tener personería jurídica hayan sido sujetos de crédito, y cuyas obligaciones se encuentren vencidas desde el 01 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2022, previo acuerdo con el deudor y por solicitud de éste. La instrumentación de dicho mecanismo no causará gastos ni recargos. Se prohíbe el anatocismo.

Artículo 2.- Las entidades del sector financiero de la economía popular y solidaria reportarán todas las operaciones sobre la aplicación de este mecanismo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con periodicidad mensual y en la forma que ésta determine.

Artículo 3.- El plazo para la aplicación del mecanismo establecido en el presente capítulo es a partir del 21 de julio de 2022, fecha de la expedición de la presente resolución y estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2022."

- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000037 expedida por el Servicio de Rentas Internas, dada el 29 de diciembre de 2021 estableció las normas para la declaración y pago de las Contribuciones Temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post COVID-19, establecidas en el Libro I de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19. La Resolución se encuentra vigente desde el 1 de enero de 2022. Principalmente, se indica que las contribuciones a ser calculadas por las sociedades, para los periodos fiscales 2022 y 2023, corresponderá la multiplicación del 0.8% por el patrimonio de la sociedad, siempre que el casillero 698 "Total del Patrimonio", que conste en la respectiva declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2020, sea mayor o igual a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,00 millones). El plazo para declarar y pagar la Contribución Temporal para el Impulso Económico Post Covid-19, será desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de cada año. Para el 2022, el plazo para declarar y pagar la Contribución Única y Temporal será desde el 28 de marzo hasta al 31 de marzo de 2022.
- La Resolución No. JPRF-F-2022-038 dada el 29 de septiembre de 2022, reforma al nivel objetivo y porcentaje de contribución al Fondo del Seguro de Depósitos del Sistema Financiero Privado, además, elimina las contribuciones extraordinarias al Seguro de Depósitos.
- La Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INTIC-INGINT-0293 dada el 3 de octubre de 2022, expide la Norma de control para la gestión del riesgo de crédito y la constitución de provisiones en las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el artículo 8 del reglamento general de la ley orgánica de apoyo humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID 19.
- La Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2022-0302 dada el 6 de octubre de 2022, norma de control para el cumplimiento de las actividades y objetivos de los organismos de integración representativa constituidos por entidades del sector financiero popular y solidario.
- La Resolución No. JPRF-F-2022-042 dada el 13 de octubre de 2022 RESOLUCIÓN NO. JPRF-F-2022-042, reforma el Libro I "SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros sobre la Norma para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda. Entre las principales modificaciones constan:

- Se podrá constituir provisiones genéricas voluntarias distintas a las requeridas en el primer inciso del 62 de la Subsección II "DE LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITO Y CONTINGENTES". Estas provisiones genéricas voluntarias podrán constituirse para uno o más tipos de crédito y formarán parte del patrimonio técnico secundario, previa comprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
 - Se podrá constituir provisiones específicas adicionales para cuentas por cobrar y otros activos cuando el Organismo de Control lo disponga.
 - Se dispone la constitución de una provisión mínima del 5% respecto al monto registrado (sin que supere el 19,99%) para instrumentos de inversión categorizados como riesgo normal (A).
- La Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INGINT-2022-0338 dada el 31 de octubre de 2022, sustituye la disposición derogatoria de la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194 de 28 de junio de 2022, que contiene el Catálogo Único de Cuentas (CUC).
 - La Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-2022-008 dada el 15 de noviembre de 2022, modifica lo atinente a las definiciones, la colaboración con las organizaciones de la economía popular y solidaria, la evaluación y registro de la colaboración con las mismas. Y, con respecto al Anexo No. 1 "Indicadores de género", modifica los títulos "DEPÓSITOS", "ACCESO A PRODUCTOS DE CRÉDITO", "REPRESENTACIÓN", "EDUCACIÓN FINANCIERA"; y, agrega el título "TRANSACCIONALIDAD".
 - La Resolución No. JPRF-F-2022-046 dada el 25 de noviembre de 2022, reforma a la Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, con el objetivo de alinear la reforma de la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización al Art 190 del COMYF, ajustar el cálculo de la solvencia a las buenas prácticas internacionales y homologar los Sectores Financieros Público y Privado con el Financiero Popular y Solidario en la ponderación y forma de agregación de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario y secundario.

Entre las principales modificaciones constan:

- La relación de patrimonio técnico constituido respecto a la suma ponderada de activos y contingentes ponderados por riesgo será de al menos 9% para las entidades contraladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- El cálculo del patrimonio técnico primario y secundario.

Patrimonio técnico primario			
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción
100%	Suma	31	Capital Social
100%	Suma	3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal ³
100%	Suma	3302	Generales
100%	Suma	3303	Especiales y Facultativas
100%	Suma	34	Otros aportes patrimoniales ⁴

Fuente y Elaboración: Junta Política y Regulación Financiera

Patrimonio técnico secundario			
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción
50%	Suma	3305	Revalorización del patrimonio
50%	Suma	3310	Por resultados no operativos
45%	Suma	35	Superávit por valuaciones
100%	Suma	3601	Utilidades excedentes acumuladas
100%	Suma	3602	(Pérdidas acumuladas)
100%	Suma	3603	Utilidad o excedente del ejercicio
100%	Suma	3604	(Pérdida del ejercicio)
50%	Suma	5-4	Ingresos menos gastos ⁵
100%	Suma	149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)
100%	Suma	149989	(Provisión genérica voluntaria) ⁶
100%	Suma	330115	Donaciones ⁷
100%	Resta		Deficiencia de provisiones

Fuente y Elaboración: Junta Política y Regulación Financiera

- La Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0363 dada el 6 de diciembre de 2022, define los aspectos mínimos relacionados con el indicador de solvencia, que deberán observar las entidades.
- La Resolución No. JPRF-F-2022-048 dada el 15 de diciembre de 2022, norma de Balance Social para Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda con el

³ No se considerarán donaciones efectuadas en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo. Los valores del Fondo Irrepartible de Reserva Legal considerados en el patrimonio técnico primario, no podrán incluirse en el patrimonio técnico secundario.

⁴ No se considerarán otros aportes efectuados en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo.

⁵ Estas cuentas se considerarán para los meses de enero a noviembre por el 50% siempre que la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor a cero; caso contrario, se ponderará con el 100%.

⁶ Estas cuentas se considerarán en valor absoluto, es decir, con signo positivo.

⁷ Se considerarán únicamente las donaciones excluidas del patrimonio técnico primario.

objetivo de incluir y medir el cumplimiento de la responsabilidad social de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario y el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales ajustado a las buenas prácticas internacionales.

- La Resolución No. JPRF-F-2022-049 dada el 15 de diciembre de 2022, reforma a la Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado De Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de acoger las Recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) con respecto a conceptos relativos a las “contrapartes”, funciones de los Consejos, fortalecimiento de las funciones de los oficiales de cumplimiento y capacitación.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2022-0373 dada el 19 de diciembre de 2022, reforma los requisitos para las personas naturales que quieran desempeñarse como auditores internos y externos; los impedimentos generales para que las personas naturales o jurídicas, puedan calificarse como auditores internos o externos; y, el registro del auditor calificado. Se incluyen disposiciones sobre la prohibición para el auditor interno de entidades del sector Financiero Popular y Solidario; actualización de datos de los auditores internos calificados por la SEPS; y, se agregan Disposiciones Generales Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima. Finalmente, se sustituye la Disposición General Cuarta.
- La Resolución No. JPRF-F-2022-052 dada el 23 de diciembre de 2022, dispone la ampliación de aplicación de medidas de alivio financiero hasta 31 de marzo 2023, producto de los compromisos establecidos en la mesa de diálogo Banca Pública. Además, las entidades reportarán todas las operaciones sobre la aplicación de este mecanismo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con periodicidad mensual y en la forma que ésta determine. Así también, el organismo de control informará sobre la referida aplicación a la Junta de Política y Regulación Financiera, con igual periodicidad, incluyendo al menos el detalle de la siguiente información:
 - a) Número de operaciones refinanciadas y reestructuradas, por entidad y segmento;
 - b) Monto de operaciones refinanciadas y reestructuradas, por entidad y segmento; y,
 - c) Provincia a la que pertenece cada operación.
- La Resolución No. JPRF-F-2022-053 dada el 27 de diciembre de 2022, establece las tasas de interés efectivas activas máximas para el Sistema Financiero Nacional para primer semestre 2023. En esencia, las tasas de los segmentos Productivo Corporativo y Productivo Empresarial pasan a 9,29% y 10,36%, respectivamente, mientras que, los valores de las tasas de interés activas efectivas máximas establecidas para los demás segmentos se mantienen igual que las establecidas por la resolución No. JPRF-F-2022-031 de 29 de junio de 2022.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2022-0402 dada el 30 de diciembre de 2022, indica que, para la prestación de productos y servicios financieros, las entidades podrán operar en el país a través de: su matriz; sucursales; agencias; ventanillas de extensión de servicios; oficinas temporales; puntos móviles; y/o, corresponsales solidarios, acorde a lo previsto en esta norma.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0023 dada el 20 de enero de 2023, indica la Norma de control para establecer el procedimiento para la revocatoria de la autorización para el ejercicio de actividades financieras de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
- La Resolución SEPS-IGJ-2023-001, de fecha 26 de enero de 2023, indica la reforma a la Resolución No. SEPS-IGT-IGJ-2018-008 de 16 de febrero de 2018, que contiene el Índice Temático de Documentos Clasificados como Reservados.
- La Resolución No. JPRF-F-2023-061 del 30 de enero de 2023, dispone incorporar la disposición transitoria que indica ““A partir del 30 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023 inclusive, los deudores de los créditos del segmento Productivo menores a US\$ 100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América), se calificarán por morosidad. Los deudores de los créditos mayores a US\$ 100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) se calificarán con los modelos internos de seguimiento previsto en el numeral 1.1.4 "Metodologías y/o sistemas internos de calificación de crédito productivo" de esta norma.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0034, dada el 30 de enero de 2023, establece las disposiciones generales que las entidades deben implementar para la administración de riesgo de mercado, a través del establecimiento de políticas, procesos y procedimientos para su identificación, medición, priorización, control, mitigación, monitoreo y comunicación, que coadyuven a una adecuada administración integral de riesgos.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INGINT-DNRA-2023-004, del 02 de marzo de 2023, presenta la reforma a la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INGINT-DNRA-2020-021 de 28 de septiembre de 2020, que

contiene la "Norma para la sustanciación de los recursos interpuestos para resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del procedimiento administrativo de revisión de oficio".

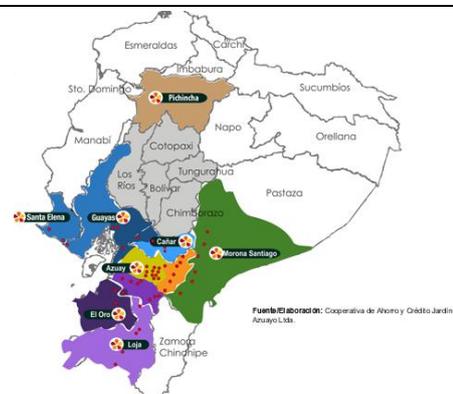
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INR-INGINT-2023-0092, dada el 02 de marzo de 2023, muestra la norma de control para la suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, misma que regula la aplicación de la suspensión de operaciones y el proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos de la entidad inviable.
- La Resolución No. JPRF-F-2023-062 del 14 de marzo de 2023, reforma los artículos 19, 29 y 30 del Capítulo XL "Regulación de la Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", con el fin de brindar un marco normativo más preciso para los procesos de impugnación y resolución de conflictos internos, elección de vocales y un director de debates imparcial, en base a mejores prácticas de gobierno cooperativo.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164, emitida el 11 de abril de 2023, presenta la norma de control para la gestión del riesgo de conducta de mercado para las entidades financieras controladas por la superintendencia de economía popular y solidaria, la cual define los aspectos mínimos que deben incorporar las entidades en la gestión de conducta de mercado y los lineamientos para mitigar el riesgo de conducta de mercado considerando que, acorde a la legislación vigente es preciso establecer aspectos técnicos y legales, previos a la apertura, traslado y cierre de puntos de atención.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008, dada el 13 de abril de 2023, exhibe la norma de control para el ejercicio de la auditoría externa, Auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y corporación nacional de finanzas populares y solidarias y Conafips, cuyo objeto es establecer los lineamientos generales que deben cumplir los auditores en el ejercicio de sus funciones con la finalidad de mantener objetividad, integridad e independencia en su gestión.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-009, dada el 14 de abril de 2023, presenta la Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dicha norma tiene como objetivo regular las medidas de seguridad mínimas que deben cumplir las entidades y empresas auxiliares que operen y ofrezcan servicios por medio de canales electrónicos, a través de los cuales se recopila, procesa, transmite y almacena información de los productos y servicios financieros.
- La Resolución SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSESF-INGINT-2023-001, dada el 14 de abril de 2023, muestra la norma de control para la calificación de idoneidad de los Vocales de los Consejos de Administración, Vigilancia, Gerente y Gerente Subrogante de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, el objetivo de la misma es establecer los requisitos para la calificación de idoneidad de los vocales de los consejos de administración y vigilancia, y gerentes y gerentes subrogantes de las entidades. Adicionalmente la presente resolución entrará en vigencia en el plazo de cuatro meses contados a partir de su publicación en el Registro Oficial.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190, dada el 28 de abril de 2023, presenta la reforma a la Norma de control para la compensación de pérdidas.

Análisis de la institución

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., nace en Paute en 1996 con el lema "Invirtiendo en la esperanza", bajo la convicción de 12 socios quienes emprendieron el reto de su desarrollo.

Para diciembre 2022, la institución tiene 66 agencias a nivel nacional, 6134 puntos de pago, 781 corresponsales no bancarios, 126 cajeros propios y 3 ventanillas de extensión.

Se encuentra en 11 provincias del Ecuador, en la Sierra en: Azuay, Cañar, Loja, Chimborazo, Pichincha. En la costa: Guayas, El Oro, Manabí y en el Oriente: Zamora Chinchipe y Morona Santiago.



Misión

Es una sociedad cooperativa segura, participativa e incluyente. Contribuimos a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de servicios financieros y educación cooperativa, con calidad y cercanía. Convencidos que el cooperativismo es una opción de vida que impulsa una sociedad solidaria.

Visión

En el 2023 Jardín Azuayo es un espacio de vivencia del Cooperativismo y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.

Políticas

- Educación: La Cooperativa ejecutará educación cooperativa permanente para fortalecer su memoria histórica e identidad a lo largo de las distintas generaciones, con cobertura hacia la comunidad.
- Inclusión: La Cooperativa generará acciones eficaces para garantizar la inclusión financiera, social y económica de sus socios.
- Desconcentración y Participación: La Cooperativa mantendrá amplios espacios de participación y evaluación en las elecciones, en la rendición oportuna de cuentas, en la toma de decisiones estratégicas; construidas con la intervención local de sus socios, gobierno y administración desconcentrada.
- Uso responsable de los Recursos: La Cooperativa garantizará el uso eficiente y eficaz de sus recursos, minimizando el impacto al ambiente.
- Seguridad Financiera: Las decisiones de la Cooperativa garantizarán su solvencia, sostenibilidad, eficiencia e independencia financiera.
- Comunicación: La Cooperativa practicará una comunicación oportuna, incluyente y solidaria, que potencie la confianza y compromiso de socios, directivos, colaboradores y comunidad.
- Igualdad de Oportunidades: La Cooperativa impulsará, en igualdad de condiciones, el fortalecimiento de capacidades de sus socios, directivos y colaboradores, en función de sus derechos y obligaciones.

Objetivos estratégicos



Fuente/Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Talento Humano

- Estructurar y aplicar un plan de sucesión alineado al modelo de gestión y la cultura organizacional.
- Fortalecer las metodologías de reclutamiento y selección.
- Implementar mejoras en el sistema de compensación e incentivos institucionales.
- Impulsar espacios de integración.
- Alinear permanentemente la estructura organizacional al modelo de gestión y cultura organizacional.
- Implementar y evaluar el sistema de salud y seguridad ocupacional.
- Desarrollar planes anuales de dimensionamiento de colaboradores y de incorporación.
- Establecer mecanismos de sucesión para colaboradores.

Educación

- Actualizar los programas de formación dirigidos a socios, jóvenes y organizaciones.
- Implantar la gestión del conocimiento en la Cooperativa (propuesta pedagógica y constructivista).

- Elaborar participativamente e implementar el plan integral de formación y capacitación para socios, directivos y colaboradores.
- Ejecutar programas de educocomunicación dirigidos a socios nuevos y socios con primer crédito.
- Mejorar el plan de inducción para colaboradores y directivos nuevos y colaboradores con cargos nuevos.
- Realizar programas de reinducción para directivos y colaboradores.
- Reforzar el acompañamiento y evaluación de los procesos de formación y capacitación.
- Vigorizar el funcionamiento de la Comisión de Educoope Institucional y Comisión de Educoope Local.
- Institucionalizar el modelo comunicacional corazón-boca-oreja basado en una educocomunicación y comunicación solidaria.
- Fortalecer la gestión de educación en las oficinas (Educadores Cooperativos).
- Desarrollar un plan comunicacional adaptado a las generaciones, pueblos y culturas.

Gobernabilidad

- Implementar sistemas de formación, inducción e información para desarrollar las capacidades de directivos y colaboradores para un buen gobierno.
- Incorporar a la Normativa el Código de Buen Gobierno: rendición de cuentas en todas las instancias, modelo de estructura de actas, etc.
- Socializar los sistemas de retribución de directivos y colaboradores, compras y contratos.
- Aplicar procesos de evaluación de cumplimiento de políticas institucionales en los planes de auditoría interna según disposiciones del Consejo de Administración.
- Evaluar el riesgo estratégico de gobierno.
- Ampliar la delegación de responsabilidades directivas y administrativas.
- Promover alianzas: potenciar la incidencia de Jardín Azuayo en el sector Cooperativo.
- Fortalecer el gobierno cooperativo en su estructura, formación y capacitación.
- Desarrollar mecanismos de sucesión para directivos.

Gestión de Calidad

- Definir e implementar un sistema de gestión de la calidad con enfoque a riesgos.
- Aplicar un sistema de gestión integral de quejas y reclamos (canales, monitoreo y planes de acción).
- Implementar un plan de certificación para colaboradores en gestión de calidad y gestión de riesgos.
- Definir y desarrollar el modelo de gestión documental.
- Optimizar los procesos.
- Gestión para el desarrollo de automatizaciones.
- Definir metodologías para medir la disponibilidad de los canales y servicios.
- Alinear la normativa interna y externa de la Cooperativa.
- Desarrollar procesos de minería de datos para gestión de la calidad y riesgos.
- Instituir la unidad de prevención y detección de fraudes.
- Fortalecer el sistema de información gerencial.

Cercanía y Servicio

- Desarrollar un sistema de conocimiento y gestión de socios (SRS-CRM).
- Potenciar los canales de servicio al socio.
- Fortalecer el servicio de crédito (metodología, capital social).
- Implementar la precalificación de crédito en JaWeb, incluyendo requerimientos para socios del exterior.
- Ejecutar un plan de mejora continua de productos de ahorro (diversificación de servicios, atención a menores de edad, organizaciones).
- Evaluar y potenciar los servicios con migrantes.
- Definir un plan de expansión de la Cooperativa en zonas con potencialidad.
- Fortalecer los canales de comunicación Institucional para difusión de los servicios.
- Realizar un plan de fortalecimiento y expansión del programa de crédito con acompañamiento técnico.
- Gestionar la innovación de servicios.
- Establecer alianzas con el sector de la EPS, sector público y privado.
- Fortalecimiento integral tecnológico.
- Desarrollar un modelo de gestión integral para el trabajo en territorio: Servicios, Educoope, DIES.
- Conformar equipos de negociación y relacionamiento con la SEPS y organismos de control.

Sostenibilidad Financiera

- Definir políticas para la absorción de cooperativas y establecer límites de riesgo.
- Implementar herramientas de colocaciones y captaciones: Web empresarial, precalificación en línea, apertura de cuentas en línea, etc.
- Realizar estudios económicos locales, alerta temprana de sobreendeudamiento y monitoreo del ciclo financiero.
- Mantener la política de capitalización total de excedentes.
- Fortalecer el sistema de gestión de cobranza prejudicial y judicial.
- Vigorizar la gestión de inversiones en activos fijos.
- Desarrollar un plan de fondeo de terceros.

Economía Solidaria

- Implementar una metodología de fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria (creación y fortalecimiento).
- Fortalecer la estructura y gestión de la Dirección de Impulso a la Economía Solidaria (DIES).
- Ampliar alianzas estratégicas con entidades relacionadas con la EPS.
- Generar articulación y sinergia entre la DIES, Educoope y Servicios.

La cooperativa ofrece los siguientes productos y servicios:



Fuente/Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Productos

Tipos de crédito

Crédito con ahorro:

Tasa: 12,77% anual

Plazo: 7 años

Ser socio mínimo un mes.

Tener un ahorro promedio de un mes.

Mantener en la cuenta una base de ahorros igual al 5% del monto⁸ a solicitar.

Crédito emergente

Tasa: 11,22% anual

Plazo: hasta 48 meses

Monto: hasta \$5.000

Es un crédito otorgado a personas naturales.

Los fondos otorgados son para salud, educación o calamidad comprobada

Crédito sin ahorro

Tasa: 15,25% anual

Plazo: 7 años

No requiere ahorro previo.

Crédito productivo con acompañamiento técnico

Con ahorro: 12,77%

Sin ahorro: 15,25%

Plazo: 7 años

El monto es de acuerdo con las políticas de la Cooperativa.

No está ligado a firma de un convenio

Línea de crédito

Con ahorro: 12,77%

Sin ahorro: 15,25%

Consiste en una concesión de dinero a un socio hasta por un monto definido con anterioridad; el socio podrá disponer de parte o la totalidad de este monto el momento que él así lo requiera, dentro de un plazo estipulado y acordado entre las partes.

Crédito verde

Tasa: 11% anual

Plazo: 7 años

Monto:

Hasta \$50.000 para transporte Productivo

Hasta \$5.000 para transporte Alternativo Permite financiar la compra de transporte productivo (medios de transporte eléctrico, híbridos y de combustión amigable con el ambiente) y transporte alternativo (bicicletas y medios de transporte eléctrico, híbridos y de combustión amigable con el ambiente).

⁸ El monto es de acuerdo con las políticas de la Cooperativa.

se han convocado teniendo en cuenta el plazo establecido en el Estatuto, asimismo, se menciona que se permite incluir puntos adicionales según sustentos en el reglamento de proceso parlamentario. Por su parte, la institución cuenta con políticas integrales de gestión del riesgo y un área de auditoría interna.

Se observa que la entidad sí cuenta con políticas para la gestión de riesgos, Finalmente, se difunde los avances realizados en temas de gobierno corporativo, lo cual se incluye en un informe independiente.

Responsabilidad Social

El desempeño de Responsabilidad Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., ha sido el adecuado, debido a que ha identificado a sus grupos de interés a través de un proceso formal tanto externos (socios, comunidad, proveedores, gobierno y entes de control, bancos/cooperativas) como internos (asamblea general, gerentes y colaboradores)⁹, además ha definido estrategias de participación con ellos, como asambleas locales de socios, veeduría social de directivos como representantes de los socios y otros.

Por otro lado, cuenta con programas y planes de políticas que promueven la eficiencia energética a través de la Política de Riesgo Ambiental y Social aprobado en octubre 2022 y de la Campaña de Carbono Neutro implementado por la institución, asimismo, tiene campañas que promueven el uso racional de agua.

Por su parte, cuenta con un programa para el manejo de residuos y desechos, el cual incentiva la reducción de uso de plásticos y conservación del medio ambiente. Hasta el momento, existe un comité de compras formalmente establecido que efectúa esa evaluación dependiendo de los montos a contratarse con los proveedores. Adicional, se destaca que la institución no ha sido objeto de multas y/o sanciones en material ambiental.

La entidad mantiene políticas de igualdad de oportunidades, el cual se encuentra en el subsistema de compensaciones, consta en el código de Buen Gobierno. Además, otorga los beneficios de ley a los trabajadores, incluidos beneficios adicionales, no obstante, no cuentan con programas que promuevan la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso. En cuanto aspectos sociales, cuenta con políticas y/o programas que promuevan su participación en la comunidad.

Posición competitiva

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. se encuentra dentro del grupo de las cooperativas más grandes del país, ocupando el tercer lugar de un total de 43 cooperativas del segmento 1. Respecto al total de activos, al primer trimestre de 2023 contabilizó con US\$ 1,47 millones, lo que significa un aporte de 7,21% de todo el sistema. De manera similar, con el pasivo se posiciona en el tercer lugar con US\$ 1,27 millones, con una participación de 7,16%, en tanto que, con su patrimonio se ubicó en segundo lugar representando el 7,08%. Finalmente, al revisar los resultados, se ubica como la tercera cooperativa del sistema que obtiene mayores resultados al cierre del ejercicio con US\$ 3,10 millones.

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. establece en su Reglamento de Crédito los lineamientos generales para la adecuada administración de la cartera de crédito.

1. Ámbito, instancias, competencias y responsabilidades.
 - a. Consejo de Administración
 - b. Comité de Crédito
 - c. Director Territorial
 - d. Responsable de Oficina
 - e. Gestor de Oficina
 - f. Asesor Cooperativo
2. Tipos de Operaciones crediticias.
3. Títulos de las operaciones crediticias y sus requisitos.
 - a. Garantías
 - b. Valoración de las garantías hipotecarias.
4. Procedimiento del crédito.
5. Novación, refinanciación y reestructuración.
6. Seguimiento y recuperación de cartera.

A continuación, se detallan las instancias que intervienen en el proceso de las operaciones crediticias:

Consejo de Administración:

- Aprobar y reformar las políticas de crédito, la metodología y reglamento de crédito.
- Fijar o reajustar la tasa de interés de acuerdo con las disposiciones emitidas por los organismos de control, así como montos, plazos, garantías y formas de pago de las operaciones crediticias.

- Interpretar las normas del presente reglamento.
- Conocer en última instancia los reclamos de los socios sobre las operaciones de crédito.
- Resolver las solicitudes de las operaciones crediticias de los directivos, colaboradores y personas vinculadas, así como también la petición de refinanciamiento y sobre estas operaciones en caso de existir.
- Definir el valor de ahorros previo que requerirá un socio como base de las operaciones crediticias.
- Resolver los asuntos aún no regulados en el presente reglamento.

Corresponde al Comité de Crédito:

- Resolver las solicitudes de las operaciones crediticias de acuerdo con las políticas, resoluciones del Consejo de Administración y el presente Reglamento de Crédito, previo informe del Responsable de Oficina o Gestor de Oficina.
- Recomendar las operaciones crediticias vinculadas y enviar al Consejo de Administración para su resolución. Cuando las operaciones crediticias sean vinculadas al Responsable de Oficina o Gestor de Oficina, el informe deberá ser emitido por el Asesor Cooperativo que llenó la solicitud. Cuando existan operaciones crediticias vinculadas a uno de los miembros del Comité de Crédito, estos deberán ser revisados por los otros miembros no vinculados a este.
- Conocer y decidir sobre las solicitudes de las operaciones crediticias que superen los límites autorizados por el Consejo de Administración a los Responsables de Oficina o Gestor de Oficina.
- Sugerir reformas tanto al Manual de Procesos, Reglamento, Metodología y Políticas de crédito.
- Resolver sobre las solicitudes de refinanciamiento que le corresponda y la reestructuración de créditos.

Corresponde al Responsable de Oficina o Gestor de Oficina:

- Decidir las operaciones crediticias dentro de los montos y condiciones autorizados por el Consejo de Administración, en función de la metodología aprobada; excepto las operaciones crediticias de socios vinculados a él, y sus propias operaciones crediticias.
- Decidir las operaciones crediticias de los colaboradores de su oficina dentro de los montos autorizados.
- Velar por la correcta aplicación del proceso crediticio a su cargo, desde la solicitud hasta la recuperación, supervisando la acción de los Asesores Cooperativos.
- Desarrollar una cartera sana y eficiente desde el enfoque social y financiero.
- Declarar las deudas de plazo vencido y disponer el inicio de las demandas judiciales de las operaciones crediticias en mora.
- Delegar funciones de análisis, evaluación y de aprobación o negación de solicitudes de operaciones crediticias a los Asesores Cooperativos de su oficina, cuando la carga de trabajo de la coordinación así lo amerite.
- Decidir las solicitudes de operaciones crediticias de garantes de una obligación en mora, cuyo valor sea destinado al pago de dicha obligación.
- Autorizar los convenios de pago que solicite el deudor principal y/o garantes en los términos del presente reglamento.
- Emitir informes sobre las solicitudes de operaciones crediticias de su oficina que pasan a otras instancias a ser aprobadas.

Corresponde al Director Territorial:

- Monitorear el comportamiento de las actividades de operaciones crediticias de las oficinas de su competencia.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa de crédito en las oficinas de su competencia.
- Gestionar y monitorear el cumplimiento de los Planes de Contingencia de crédito de las oficinas que conforman su territorio.

Manual del Riesgo de Crédito

La Cooperativa prioriza la gestión de recuperación de acuerdo con el nivel de gestión en el que se encuentre la cartera de cada oficina o punto de atención. En ese sentido, se refiere al plan de Contingencia de crédito (PCC), en su aplicación se encuentra la activación de las acciones preventivas y de monitoreo de cada oficina cuya morosidad sea superior a la establecida en la metodología de calificación de oficinas.

Se realiza la priorización de la gestión de la recuperación bajo dos niveles:

Riesgo de crédito institucional

	RIESGO NORMAL	RIESGO MEDIO		RIESGO ALTO	RIESGO CRITICO
	LIMITE MAXIMO	LIMITE MINIMO	LIMITE MAXIMO	LIMITE MINIMO	LIMITE MINIMO
MOROSIDAD TOTAL	2.54%	3.54%	4.04%	4.34%	7.74%

Riesgo de crédito por oficinas y territorios

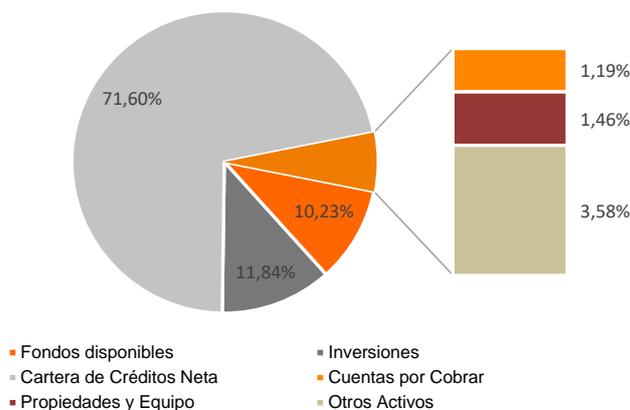
En cada oficina y territorio para la gestión de seguimiento y recuperación, las acciones se realizarán con una mayor priorización en las oficinas, con el nivel de gestión de cartera "Muy Alta" y "Alta", de acuerdo con el Plan de Contingencia y Prevención del Riesgo de Crédito.

En cuanto a las metodologías utilizadas por la entidad para el administrar el riesgo de crédito, utiliza el Sistema SIJA.

Análisis del Riesgo de Crédito

Para el primer trimestre de 2023, los activos de la Cooperativa alcanzan un monto de US\$ 1.468,32 millones, después de presentar un aumento de +11,94% (US\$ +156,61 millones) frente a marzo 2022, tendencia que se alinea con el comportamiento promedio de los últimos cinco años (+14,04%; 2018-2022). El desempeño mencionado, responde, principalmente, al aumento de la cartera de créditos neta en +24,32% (US\$ +205,65 millones), seguido por los otros activos +19,60% (US\$ +8,61 millones); mientras que, los fondos disponibles e inversiones presentaron un decremento de -17,96% (US\$ -32,89 millones) y de -13,64% (US\$ -27,48 millones); respectivamente.

Composición del Activo a marzo 2023



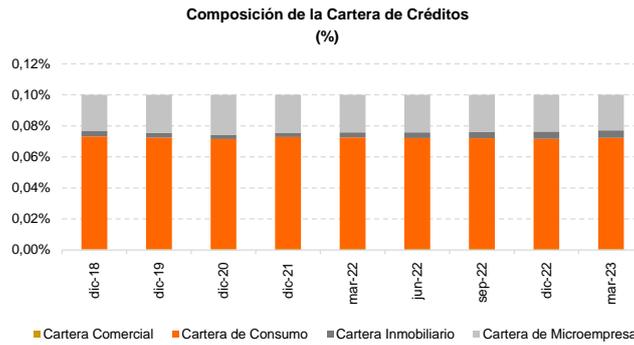
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

En cuanto a la estructura del activo, se observa que continúa concentrándose en la cartera de créditos, rubro que pondera el 71,60% (US\$ 1.051,33 millones), seguida por las inversiones que representan el 11,84% (US\$ 173,92 millones), el tercer lugar lo ocupan los fondos disponibles 10,23% (US\$ 150,19 millones) y el 6,24% restante se distribuye en otros activos (3,58%; US\$ 52,55 millones), propiedades y equipo (1,46%; US\$ 21,49 millones) y cuentas por cobrar (1,19%; US\$ 17,54 millones). Por último, se aprecia que el 94,60% de los activos son productivos.

Calidad de la cartera

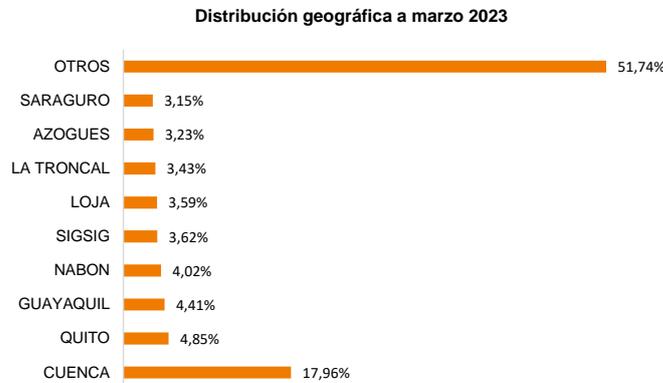
La cartera de créditos bruta de la cooperativa Jardín Azuayo Ltda. contabilizó a marzo 2023 un monto de US\$ 1.145,12 millones, después de crecer interanualmente en +24,25% (US\$ +223,51 millones), lo que representa un crecimiento superior al promedio de los últimos cinco años (+12,61%; 2018-2022). Se distingue que, el 94,87% de la cartera son créditos por vencer y el 5,13% restante corresponde a la cartera improductiva.

En adición, se menciona que institución conserva una diversificada cartera, al mantener operaciones de crédito en todos los segmentos; es así como, se especializa en el segmento de consumo, el cual posee una participación de 71,57% de la cartera, seguidamente se encuentra de microcrédito con una representación del 22,87%, inmobiliario 4,89% y productivo con el 0,67%.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

En cuanto a las características más específicas de la cartera bruta como la concentración geográfica, por sector económico y por deudor, se puede apreciar que, al 31 de marzo de 2023 la cooperativa cuenta con 161.010 operaciones crediticias distribuidas en 291 cantones, liderado por la ciudad de Cuenca con una participación de 17,96% de la cartera bruta, seguidamente pero en menor participación, se encuentra Quito con el 4,85%, el tercer lugar lo ocupa Guayaquil con el 4,41%, entre otros. A continuación, un detalle:

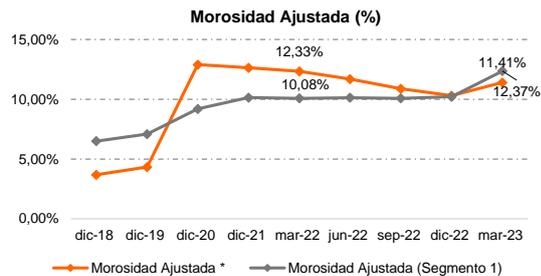
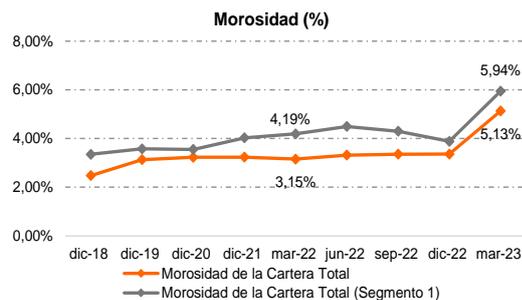


Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

Se enfatiza que la mayor concentración radica en la ciudad de Cuenca, lo cual es explicado por ubicarse su matriz; sin embargo, el riesgo es poco representativo, gracias a su eficiente proceso de recuperación de cartera y posicionamiento en el sector y, en general dentro del sistema, al ser la tercera Cooperativa más grande del país para la fecha de corte. En cuanto a los sectores que atiende, que enfatiza que su cartera es liderada por operaciones crediticias de consumo (69,38%), seguido de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 6,23%, comercio al por mayor y menor con el 5,51%, transporte y almacenamiento 5,49%, entre otros.

Con respecto a los 40 mayores deudores de la Cooperativa, a marzo 2023 cierra en US\$ 10,44 millones, lo que significa el 0,91% del total de la cartera bruta, demostrando que no existe concentración en pocos clientes. Además, poseen garantías que suman US\$ 16,61 millones y se ha provisionado US\$ 218,00 mil, equivalente al 2,09% del saldo pendiente.

Al analizar la cartera problemática, para la fecha de corte se observa que ha experimentado un crecimiento anual de +102,19% (US\$ +29,70 millones) y trimestral de +58,59% (US\$ +21,71 millones), alcanzando un rubro de US\$ 58,77 millones. Es importante mencionar que, dicho comportamiento responde al aumento de la cartera que no devenga intereses (+119,28%; US\$ +26,81 millones), lo que supera al desempeño de la cartera vencida (+43,90%; US\$ +2,89 millones).



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

En ese sentido, se menciona que, ante el mayor incremento de la cartera problemática en comparación con el aumento de la cartera bruta, el indicador de morosidad se expande en +1,98 p.p., cerrando al 31 de marzo de 2023 en 5,13%, en cambio, al analizarlo respecto al último trimestre, el indicador crece en +3,09 p.p. Aun así, la morosidad de la institución continúa siendo favorable frente al promedio del sistema (5,94%), lo que demuestra las estrategias efectivas adoptadas por la institución para recuperar y controlar sus indicadores de morosidad, permitiéndole mantenerse en una posición mejor que su competencia, tanto en la actualidad como en todo su historial.

Como se mencionó anteriormente, la cooperativa atiende a diferentes segmentos, los cuales conservan indicadores de morosidad en mejor posición que el sistema en los últimos cinco años, salvo la morosidad del segmento inmobiliario para el 2020 y productivo para la fecha de corte. A continuación, se muestra el detalle de morosidad para cada segmento:

Evolución de la Morosidad Según el Segmento 1						
Cartera	Coac. Jardín Azuayo Ltda.					Segmento 1
	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23	mar-23
Morosidad Cartera Productivo	1,83%	3,16%	2,58%	2,71%	5,27%	4,47%
Morosidad Cartera Consumo	2,59%	2,76%	2,88%	2,90%	4,61%	4,71%
Morosidad Cartera Inmobiliario	2,11%	2,19%	1,56%	1,31%	1,28%	3,55%
Morosidad Cartera Microcrédito	5,01%	5,16%	5,13%	5,18%	7,59%	8,18%
Morosidad de la Cartera Total	3,15%	3,32%	3,36%	3,36%	5,13%	3,88%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

A su vez, para la fecha de corte la cartera refinanciada suma un saldo de US\$ 39,82 millones, representando el 3,48% del total de la cartera, el cual se contrae en -15,64% (US\$ -7,38 millones) de forma interanual. Paralelamente, la cartera reestructurada decreció en mayor proporción -35,12% (US\$ -7,38 millones) siendo el 1,19% de la cartera bruta. En cambio, la cartera castigada aumentó en +32,80% (US\$ +7,13 millones) cerrando en US\$ 28,87 millones para la fecha de corte.

PCR sensibiliza el indicador de morosidad ajustada¹⁰, el cual recoge los rubros mencionados anteriormente, con lo cual, al 31 de marzo de 2023, este indicador presentó un decremento leve de -0,93 p.p. cerrando en 11,41%, el cual sigue siendo favorable respecto a sus pares comparables (12,37%). A su vez, se observa que, con la presencia del Covid-19 en el año 2020, la Cooperativa empezó a refinanciar y reestructurar deuda de sus socios, a raíz de ello, comenzó a figurar mayores indicadores de morosidad ajustada que el sistema.

Siguiendo el mismo orden de ideas, se distingue que el aumento de la cartera en riesgo fue acompañado de un crecimiento de las provisiones, cuenta que a la fecha de corte sumó US\$ 93,79 millones, tras de experimentar un aumento de +23,52% (US\$ +17,86 millones) respecto a marzo 2022 y en +7,45% (US\$ +6,51 millones) frente a la última revisión.

A continuación, se muestra el detalle de la calificación de los activos de riesgo:

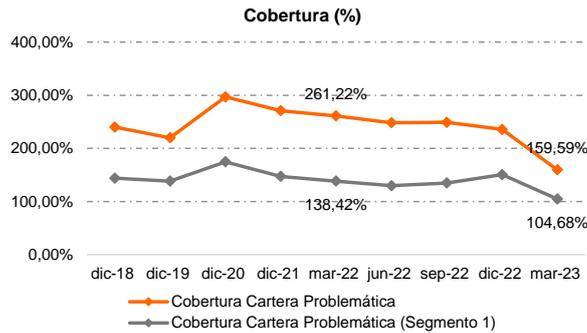
Calificación de Activos de Riesgo a marzo 2023 (US\$)					
Calificación de Activos	Cartera	Part.	Provisiones Constituidas	Provisión	Provisiones no reversadas
A1	Riesgo normal	1.009.975.775,66	88,20%	18.686.434,61	1,85%
A2		38.220.965,17	3,34%	1.032.175,75	5,45%
A3		24.566.455,62	2,15%	1.337.812,35	10,83%
B1	Riesgo potencial	14.684.590,55	1,28%	1.333.346,84	18,22%
B2		9.039.991,87	0,79%	1.633.933,15	53,95%
C1	Deficiente	7.569.544,86	0,66%	2.829.009,07	90,32%
C2		6.029.068,04	0,53%	3.230.217,93	91,14%
D	Dudoso recaudo	7.330.988,70	0,64%	7.330.255,60	100,00%
E	Pérdida	27.700.898,29	2,42%	27.700.898,29	100,00%
Total		1.145.118.278,76	100,00%	65.114.083,59	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Con lo anterior, el 93,68% de la cartera bruta mantiene una calificación de riesgo normal (A1, A2 y A3), demostrando su saludable calidad, al provisionar por encima del mínimo requerido; seguido del saldo de los créditos considerados de riesgo potencial (B1 y B2) que representa el 2,07%, después va la cartera deficiente (C1 y C2) con el 1,19% y, finalmente, se encuentran aquellas consideradas como dudoso recaudo (D) y como pérdida (E) con el 0,64% y el 2,42%; respectivamente.

Como se mencionó en acápite anteriores, el aumento de la cartera en riesgo fue superior al comportamiento de las provisiones, afectando negativamente al indicador de cobertura, pues se contrae en -101,63 p.p. de forma interanual, cerrando en 159,59%, aun así, conserva una de las coberturas más elevadas de todo el sistema y es ampliamente superior al promedio del segmento 1 (104,68%). Con respecto a la última revisión, dicho indicador se contrae en -75,95 p.p.

¹⁰ Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Por su parte, la cooperativa identifica el comportamiento de las operaciones crediticias a través de un análisis de cosechas. Ha considerado las colocaciones entregadas desde enero 2019, donde el deterioro de las cosechas se da como consecuencias de las manifestaciones sociales de los años 2019 y 2022 y, sobre todo, por el Covid-19. Asimismo, se considera que existe una propensión al deterioro por las coyunturas macroeconómicas, tanto, locales como internacionales. Desde julio 2022 se registró una importante mejora en la gestión de la cartera, acompañado de un aumento de los castigos especialmente de aquellas operaciones que fueron reestructuradas en el 2022. Por último, las colocaciones en el 2022 presentaron un menor deterioro que aquellas otorgadas en el 2021.



Fuente: Informe de Cosechas marzo de 2023. Elaborado por Dirección de Riesgos

Fuente/Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Para la fecha de corte, la calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. distingue la saludable administración del riesgo de crédito que conserva la cooperativa en los últimos cinco años, al mantener indicadores crediticios en mejor posición que el sistema. Al primer trimestre de 2023, se considera que el incremento de la cartera problemática causó una expansión del indicador de morosidad y una reducción importante de su cobertura, aun así, continúan siendo favorables respecto de su competencia. A su vez, se destaca que la institución se caracteriza por preservar una diversificada cartera y una amplia cobertura geográfica de su cartera y asimismo, no existe riesgo por concentración en pocos deudores.

Riesgo de Liquidez

Metodología

En la Cooperativa la administración de la liquidez es un tema de vital importancia ya que se busca determinar la cantidad óptima de recursos que la institución debe mantener como disponible para enfrentar sus requerimientos de liquidez. Este tema ha ido evolucionando con nuevas herramientas y metodologías que han pasado de modelos estáticos hacia modelos dinámicos donde se consideran variables macroeconómicas, supuestos de comportamiento de socios, entorno del negocio, crecimiento del mercado y la competencia, entre otros.

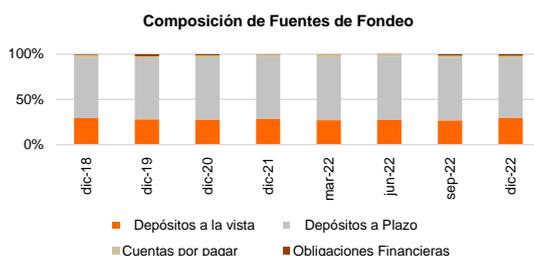
Existe una relación inversa entre liquidez y rentabilidad, mientras mayor sea la cantidad de recursos disponibles que mantiene una institución financiera para enfrentar posibles necesidades de liquidez, menor será la rentabilidad que puede obtener en dichos recursos. La gestión del Riesgo de Liquidez lo que busca es optimizar dicha relación, es decir, disminuir al máximo los recursos que la institución mantiene en efectivo, sin poner en peligro su liquidez, mediante la aplicación de modelos estadísticos o econométricos, de tal forma que éstos puedan ser invertidos en otras alternativas más rentables, contribuyendo a generar mayor valor para la organización y sus socios.

La Base metodológica de Riesgo de liquidez parte de la generación de la Liquidez estructural para luego continuar con los reportes de Riesgo Contractual, esperado y dinámico.

Análisis de Liquidez

Al concluir el primer el pasivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. demuestra un crecimiento de +11,72% (US\$ +134,18 millones), hasta reflejar una cifra de US\$ 1.279,26 millones, dicha variación es inferior a la tendencia creciente de los últimos cinco años (+14,56%; 2018-2022). El desempeño observado responde, principalmente, a un aumento de su principal fuente de fondeo, es así como, las obligaciones con el público se acrecentaron en un +12,98% (US\$ +133,47 millones) y, en menores valores, los otros pasivos +342,01% (US\$ +5,29 millones).

En cuanto a su composición, el pasivo es abarcado mayoritariamente por las obligaciones con el público, rubro que representa a marzo 2023, el 90,82% (US\$ 1.161,88 millones), después van las obligaciones financieras con el 5,78% (US\$ 73,88 millones); mientras que, las cuentas por pagar figuran con el 2,85% (US\$ 36,51 millones) y los otros pasivos ponderan con apenas con el 0,53%.

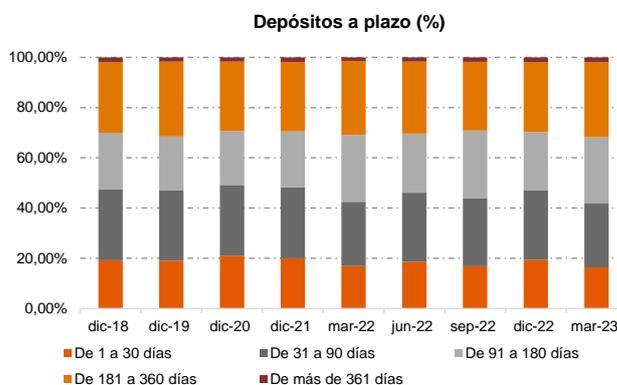


Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

Con respecto a la principal fuente de fondeo de la cooperativa, se observa como las obligaciones con el público se han ido incrementando sostenidamente en los últimos años (+15,14%; 2018-2022), como resultado de las apropiadas estrategias implementadas por la Cooperativa para aumentar su captación en depósitos, tanto a plazo fijo como ahorros. Esta tendencia creciente se mantiene para la fecha de corte, pues las obligaciones con el público crecen en +12,98% (US\$ +133,47 millones) de forma interanual, como resultado del desempeño de los depósitos a plazo en +11,75% (US\$ +64,15 millones), rubro que significa el 52,51% del total, seguido por los depósitos a la vista +15,67% (US\$ +72,56 millones), el cual a su vez representa el 46,09%; en cambio, los depósitos restringidos decrecen en -16,70% (US\$ -3,24 millones).

Es importante mencionar que, dentro del sistema cooperativo, las obligaciones con el público se aglomeran en los depósitos a plazo; por lo que, nuevamente se resaltan las estrategias de la Cooperativa para captar socios mediante sus distintos tipos de cuentas de ahorro, los cuales representan un menor costo para la institución.

De manera más específica, se observa que los depósitos a plazo se aglomeran en el rango de 181 a 360 días (29,80%), después en 91 a 180 días (26,47%), seguido de 31 a 90 días (25,44%), de 1 a 30 días en menor proporción (16,34%) y están aquellas pólizas de más de 360 días (1,95%).



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

En cuanto a la concentración de los depósitos en pocos clientes, al 31 de marzo de 2023 se percibe que los 100 mayores depositantes contabilizan US\$ 60,26 millones, representando el 5,19% del total de los depósitos, lo que no representa riesgo por concentración para la Cooperativa.

Po su parte, las obligaciones financieras también representan la segunda fuente de fondeo para la cooperativa, rubro que decreció en -3,44% (US\$ -2,63 millones) contabilizando un monto de US\$ 73,88 millones. En ese sentido, la institución conserva deuda con 11 administradoras de fondos, cuyas fechas de vencimiento oscilan desde junio 2023 hasta junio 2034. Por otro lado, mantienen líneas de crédito preaprobados por un monto de US\$ 25,00 millones y líneas de emergencia por US\$ 66,24 millones.

En lo que refiere a los activos líquidos de la cooperativa, los fondos disponibles se contraen en -17,96% (US\$ -32,89 millones), hasta totalizar en US\$ 150,19 millones para al 31 de marzo 2023; en tanto que, respecto a la última revisión se contraen en -10,39% (US\$ -17,41 millones). El desempeño presentado es explicado debido a que la institución ha optado por utilizar sus recursos para dar soporte al rimo de colocaciones. Tomando en cuenta el detalle de fondos disponibles para la fecha de corte, se observa que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. registran el efectivo en instituciones con calificaciones de riesgo superiores a AA en entidades bancarias y con cooperativas calificaciones superiores a BB+.

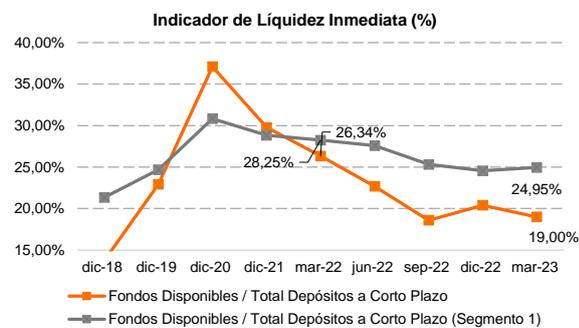
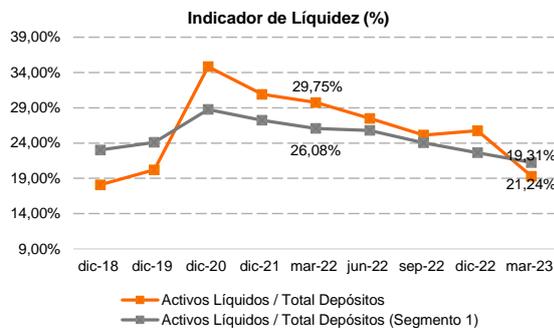
A continuación, un detalle de los fondos disponibles:

Fondos Disponibles a marzo 2023		
Entidad	Monto (US\$)	Participación (%)
Caja General	32.712,53	21,87%
Encaje bancario BCE	32.339,36	21,62%
Bancos e Instituciones Financieras Nacionales	66.667,89	44,57%
Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario Nacionales	17.875,22	11,95%
Efecto de cobro inmediato	592,92	0,40%
Total	149.595,00	100,00%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

De manera similar, las inversiones se reducen en -13,64% (US\$ -27,48 millones) frente al año anterior y respecto a la última revisión en -7,01% (US\$ -13,11 millones) cerrando a marzo 2023 en US\$ 173,92 millones, comportamiento que se explica por una reducción total de los títulos valores para encaje en US\$ -15,00 millones, seguido de un decremento de las inversiones disponibles para la venta con el sector privado en el periodo de 181 a 360 días (-83,18%; US\$ -10,35 millones); valores que fueron trasladados en el periodo de 31 a 90 días (+39,40%; US\$ +16,41 millones).

Con lo anterior, se observa que el decremento de los fondos disponibles afectó directamente a los activos líquidos de la institución, los cuales se contraen en -26,68% (US\$ -81,63 millones), lo cual, aunado a un aumento de las obligaciones con el público, causaron una contracción importante del indicador de liquidez general¹¹, el cual disminuye en -10,44 p.p., ubicándose en 19,31% para la fecha de corte y se ubica por debajo del promedio del sistema (21,24%). En cuanto a la liquidez inmediata¹², se evidencia el mismo comportamiento, al contraerse de forma interanual en -7,34 p.p. cerrando en 19,00%, siendo inferior a su competencia (24,95%).



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Al 31 de marzo de 2023, el reporte de liquidez estructural demuestra que la Cooperativa alcanzó una liquidez de primera línea de 38,80 %; en tanto que, la liquidez de segunda línea se muestra en 30,34%. Por su parte, el indicador mínimo de liquidez, dada la volatilidad absoluta, se ubicó en 2,30%. Por lo tanto, la liquidez de segunda línea cubre en 13,19 veces al indicador mínimo de liquidez y, con respecto a la primera línea, exhibe una cobertura de 16,87 veces, coberturas que sobresalen dentro del sistema; sin embargo, son inferiores a lo reflejado en la última revisión.

Reporte de Liquidez estructural Coac. Jardín Azuayo Ltda.		
Indicador	dic-22	mar-23
Liquidez de Primera Línea	39,84%	38,80%
Liquidez de Segunda Línea	32,57%	30,34%
Indicador de Liquidez Mínimo	1,65%	2,30%
Cobertura de Indicador Mínimo de Liquidez	19,74	13,19

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

¹¹ Indicador de liquidez: Activo Líquidos/Total Depósitos.

¹² Liquidez inmediata: Fondos Disponibles/Total Depósitos a Corto Plazo.

Seguidamente, al analizar las brechas de liquidez en los escenarios contractual, dinámico y esperado, reflejan un monto de US\$ 327,47 millones de activos líquidos para la fecha de corte. Para el primer escenario, se observan posiciones de liquidez en riesgo en la sexta y séptima banda; mientras que, para los escenarios dinámico y esperado no presentan posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de sus tramos.

Para el primer trimestre de 2023, la calificadora observa una contracción importante de los indicadores de liquidez de las instituciones, causado principalmente por una disminución considerable de los fondos disponibles. Por un lado, impulsaron un decremento de activos líquidos y ante el aumento de las obligaciones con el público, el indicador de liquidez general cae hasta posicionarse por debajo del sistema. Paralelamente, generó una reducción de la liquidez inmediata, índice que se ubicó en forma desfavorable frente a su competencia. A su vez, se evidencia que, la institución mantiene una cobertura saludable y suficiente del indicador mínimo de liquidez y no se detectaron posiciones de liquidez en riesgo para ninguno de sus escenarios, salvo en la sexta y séptima banda en el esquema contractual. Finalmente, se resalta las adecuadas estrategias de la institución al reflejar una alta participación de las obligaciones mediante depósitos a la vista, lo cual le genera un menor costo de fondeo.

Riesgo de Mercado

Los impactos de las variaciones de las tasas de interés y las tasas cambiarias se recogen dentro del riesgo de mercado. Afortunadamente, el marco normativo ecuatoriano mitiga la exposición a este riesgo de las empresas dentro de la jurisdicción del país. Específicamente, la regulación de las tasas de interés por el Banco Central determina los rangos en donde las instituciones financieras podrían definir sus operaciones tanto en el activo como en el pasivo. A pesar de esto, la normativa exige un análisis de escenarios donde se determine el impacto de una variación de +/- 1% en las tasas.

El reporte de brechas de sensibilidad muestra que, al primer trimestre de 2023, la Cooperativa Jardín Azuayo Ltda., mantiene un riesgo de reinversión de +/- US\$ 6,22 millones frente a una variación de la tasa de interés pasiva de +/- 1%, valor que representa +/- 2,94% del patrimonio técnico constituido, lo cual exhibe una baja exposición al riesgo.

Por otro lado, la sensibilidad del margen financiero, al 31 de marzo de 2023 alcanzó un valor US\$ -5,78 millones, ante una variación de +/- 1% en la tasa de interés de mercado, alcanza lo que equivale a un -2,73% del patrimonio técnico constituido.

El porcentaje de sensibilidad de los recursos patrimoniales con respecto al patrimonio técnico constituido, a la fecha de corte lo que corresponde a US\$ +/- 19,37 millones, figurando el +/- 9,16%, por lo que el riesgo que mantiene la Cooperativa se considera bajo y manejable.

Las fluctuaciones de +/-1% de las tasas de interés no tienen un impacto significativo en la Cooperativa, este hecho es explicado gracias certidumbre que genera la regulación de tasas y el uso del dólar estadounidense en todo el sistema monetario nacional, además, de la fuerte posición patrimonial que caracteriza a la entidad.

Riesgo Operativo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. cuenta dentro de su estructura con la definición de las responsabilidades y el grado de interrelación entre las áreas para promover la adecuada administración del riesgo operativo.

La Cooperativa cuenta con una metodología que permite llevar a cabo la identificación, medición, mitigación, monitoreo, control e información de este tipo de riesgo, la actualización de la metodología fue aprobada el 29 de noviembre de 2022, mediante acta No. 021/2022 CDA. Así también, cuenta con herramientas útiles para la medición de riesgo operativo como matriz de eventos de riesgos, fallas o insuficiencia, mapa de riesgo inherente y residual, mismo que se actualiza periódicamente.

La organización ha definido exposiciones y desviaciones por tipo de riesgo operativo y por líneas de negocio y posee con planes para mitigar los riesgos identificados, mismas que han sido actualizadas en marzo 2022. Además, Se cuenta con reportes del sistema informático de Riesgo Operativo donde se registran los incidentes por tipo de riesgo y línea de negocio lo que nos permite conocer los valores de riesgo materializado en función del nivel de exposición y su impacto en el patrimonio técnico de la cooperativa.

Asimismo, la metodología que utiliza la Cooperativa Jardín Azuayo está alineada al Indicador Avanzado, en función de estimar la pérdida esperada e inesperada de Riesgo Operacional utilizando como método Montecarlo a la población de pérdidas materializadas históricas de la institución, utilizando el Software Risk Simulator se asigna la distribución Poisson y se corren un total de 5000 ensayos para determinar la pérdida esperada al 95% de confianza y la pérdida inesperada al 99% de confianza.

Como parte de una adecuada gestión del riesgo operativo, la institución cuenta con un Sistema de Administración de la Continuidad del Negocio SACN, mismo que consta de los siguientes elementos:

- Tomo 9 Manual de Gestión de la Continuidad y Contingencia del Servicio.
- MA-AYC-03 Plan de Continuidad del Servicio.
- Análisis BIA.
- Plan de Pruebas.
- Planes de Emergencia por Oficinas.

El Plan de Continuidad del Servicio fue implementado en el 2012, la última prueba fue realizada en diciembre de 2022. Por su parte, consta de un Manual de Seguridad Integral, en donde documenta las autoevaluaciones sobre el entorno de control en las operaciones. Asimismo, cuenta con una base de datos de los eventos e incidentes asociados al riesgo operativo.

La organización cuenta con gestores de seguridad integral o delegados operativos, quienes tienen como función principal reportar los eventos y/o registrarlos en los sistemas de registro de eventos de la cooperativa, dichas funciones se encuentran formalizadas en el Manual de Seguridad Integral. A su vez, se aprecia que, la institución cuenta con una metodología formalizada para administrar el riesgo legal. Finalmente, realiza periódicamente el análisis de Ethical Hacking.

Base de Contingencias de Legales

Actualmente se tiene un total de 31 registros de contingencias legales, de los cuales la Cooperativa ejerce la función de actor en 20 y los restantes 11 como demandado, los cuales se encuentran por debajo del apetito de riesgo de la cooperativa. Adicionalmente, existen actualmente 16 procesos con una cuantía menor a \$150 mil, mientras que en 10 procesos legales no se ha definido el monto de la demanda, por tal razón tienen una cuantía indeterminada; con esta información recolectada se tiene una base actualizada de 31 eventos de contingencias legales.

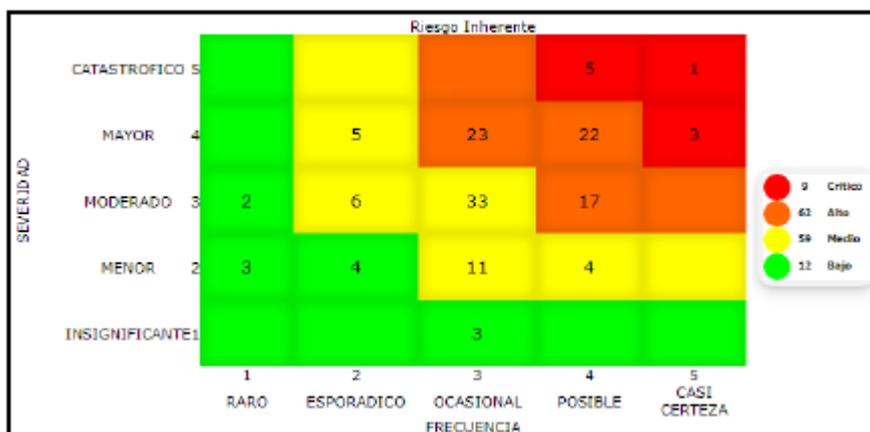
Reporte de Eventos

A marzo 2023, bajo la metodología de Seguridad Integral, misma que fue implementada desde el mes de abril del mismo año, la cooperativa tiene una matriz de riesgos con 142 eventos de riesgo que, sin considerar la implementación de controles, refleja la siguiente concentración de eventos:

Nivel de Riesgo	No. Eventos
Crítico	9
Alto	62
Medio	59
Bajo	12

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

Es decir, el 51% de los eventos se encuentran por fuera del apetito de riesgo adoptado por la administración de la Cooperativa, demostrando el fortalecimiento de la cultura de riesgos en el diseño, documentación, actualización y mejora continua de los procesos institucionales, esto por parte de los líderes de los procesos con el apoyo de Gestión de Calidad.



Fuente/Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda

Controles

Los registros de control documentados y evaluados bajo la metodología de Seguridad Integral más los criterios definidos en la normativa de Seguridad han sido actualizados en los procesos evaluados mencionados anteriormente, por lo que se procedió a una corrección de redacción y la incorporación de 24 nuevos controles, mismo que se mantienen dentro del inventario cumplimiento su finalidad en el proceso a los cuales se encuentran atados.

Riesgo Residual y Tratamiento de Riesgos

Al considerar la implementación de los controles en los sistemas y procesos evaluados, se puede visibilizar la influencia de los mismos y su utilidad al momento de evitar o prevenir que los riesgos identificados se materialicen y generen pérdidas ya sean financieras o no financieras para la Cooperativa, en tal sentido, dichos controles permiten disminuir o mitigar el nivel de riesgo inherente de los eventos identificados, generándose un mapa de calor residual cuya concentración de eventos se sitúa en 61 eventos de nivel Medio y 76 eventos de nivel bajo; es decir, con la implementación de los respectivos controles, el nivel de riesgo inherente disminuye y los riesgos se sitúan dentro del apetito de riesgo de la Cooperativa.



Fuente/Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda

Perfil de Riesgo y Límites de Exposición

Respecto al perfil de riesgos de la Cooperativa, se aprecia en el mapa de calor de riesgo residual, en donde existe una concentración de riesgos en los niveles bajo con el 54% y medio con el 43%; es decir, del total de eventos evaluados y actualizados a la fecha, el 97% mantiene un nivel de riesgo residual dentro del apetito de riesgo definido en el Manual de Riesgo Operacional pero un 3% con riesgo alto. Por lo tanto, se evidencia la importancia de los controles implementados en los procesos institucionales y en los sistemas transaccionales; es así como, el Perfil de Riesgos de Jardín Azuayo se mantiene en el nivel MEDIO.

Gestión de Continuidad del Negocio

La entidad cuenta con un manual de Gestión de la Continuidad y Contingencia del Servicio, dentro de la Administración Integral de Riesgos, mismo que fue actualizado en noviembre 2022. Con la finalidad de preservar y asegurar el normal desarrollo y la continuidad de procesos, operaciones y servicios financieros de la Cooperativa, se han definido e implementado el Sistema de Administración de Continuidad del Servicio, dicho sistema está normado por la Resolución 279, misma que fue actualizada mediante Resolución 211.

Dentro de los procesos participativos que ejecuta la Cooperativa, se realizan las pruebas a anuales sobre el Plan de Continuidad del Servicio, en este se levantó y consolidó información pertinente para una adecuada gestión en caso de que se atravesara una situación adversa crítica que afecte directamente al funcionamiento de la Institución, todos los temas relevantes que se levantaron en la metodología propuesta, fueron abordadas obteniendo aportes a considerar en la actualización de estrategias.

Siguiendo los procesos institucionalizados, la Cooperativa desarrolló un Informe de Plan de Prueba de Continuidad de Servicio, así como su actualización del Análisis de Riesgos e Impactos BIA, los mismos que fueron presentados y dados a conocer por el CAIR en diciembre 2022.

Las conclusiones fueron las siguientes:

- Pruebas basadas en el contexto actual y futuro proyectadas para el Plan de Continuidad de Servicio.
- Pruebas realizadas con el apoyo de gerencias y líderes de equipos
- Se validaron escenarios críticos postpandemia Covid19.

Se recomendó, lo siguiente:

- Dar seguimiento al cronograma propuesto en el Plan de Continuidad 2023.
- Los resultados obtenidos del trabajo realizado deben ser revisados y evaluados para su implementación como mejoras o actualizaciones en los documentos de continuidad que corresponda.

Comité de Tecnología

El Comité de Tecnología se reunió en la sesión extraordinaria mediante Acta No. 020-2023, a los 14 días de marzo de 2023, en donde resuelve:

- Se da seguimiento a los proyectos de tecnología de la información.
- Se da por conocido los resultados de la metodología de análisis de la capacidad y desempeño de la infraestructura tecnológica que soporta las operaciones de la institución, y se recomienda al Consejo de Administración su conocimiento y resolución.
- Se da por conocido el reporte de los indicadores de gestión de los procesos de tecnología.

Avance de Resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211

Mediante resolución de fecha 07 de julio 2022, el órgano de control reforma y complementa la resolución No. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279, en donde dispone el cumplimiento de nuevos requerimientos normativos a ser implementados hasta la fecha de corte. De esta manera, se detalla el avance que mantiene la Cooperativa:

Avance de la Resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211	
Requerimiento	Estado
Art. 3.- Glosario de términos	Implementado
Art. 4.1.- Sistema de Gestión de Riesgo Operativo	Implementado
Art. 4.2.- Etapas del Sistema de Gestión de Riesgo Operativo	Implementado
* Evaluaciones integrales de Rop	Implementado
Art. 4.3.- Líneas de Negocio	Implementado
Art. 6.1.- Manuales de Talento Humano	Implementado
Art. 6.4.- Acuerdo de confidencialidad	Implementado
Art. 9.2.3.- Funcionamiento del Comité	Implementado
Art. 9.3.4.- Centro de datos en la nube	Implementado
Art. 11.- Eventos Externos	Implementado
Art. 12.- Planes de Contingencia y Continuidad	Implementado
Art. 12.2.- Actividades (Continuidad del Servicio):	Implementado
a. Planificación de la Continuidad	Implementado
b. Roles y responsabilidades de equipos de continuidad	Implementado
c. Estrategias de continuidad	Implementado
d. Plan de Pruebas	Implementado
e. Base de lecciones aprendidas	Implementado
f. Planes de Continuidad y de Pruebas de proveedores	Implementado
i. Cumplimiento de requerimientos de la SEPS	Implementado
j. Facilidades para auditoría/SEPS	Implementado
k. Documento que asegure la gestión de riesgos	Pendiente
l. Certificaciones e informes de auditorías	Pendiente
m. Auditorías a proveedores de servicios en el exterior	Pendiente
n. Servicios contratados en la nube	Pendiente
Disposición General Segunda	En desarrollo
Disposición General Quinta	En desarrollo

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

A diciembre se registra el avance al 96% respecto de la implementación de los planes de continuidad y contingencia, esto se debe a la aprobación del plan de continuidad del negocio por parte del Consejo de Administración, el Departamento de Operaciones definió el cronograma para el levantamiento de los procedimientos de continuidad. En el cronograma de implementación, se muestra el avance en la implementación. Cabe mencionar que, la actividad en proceso se encuentra dentro del tiempo establecido por la SEPS. Del seguimiento a la implementación de los temas requeridos por la SEPS en el 2022, se concluyó con el levantamiento de los procesos productivos de la cadena de valor, los restantes procesos de la cadena de valor se encuentran levantados que serán revisados y actualizados.

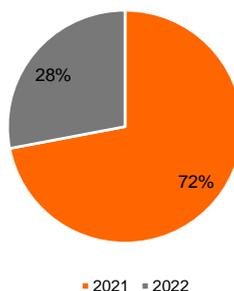
Informe Ejecutivo de resultados del Ethical Hacking

La cooperativa Jardín Azuayo Ltda. ejecuta cada año un ejercicio denominado Ethical Hacking y Pruebas de Penetración, el cual consiste en evaluar la infraestructura tecnológica; así como, las aplicaciones institucionales con el objetivo de identificar vulnerabilidades y plantear acciones de mejora en caso de detectarlas. Para el 2022, se encontraron los siguientes resultados¹³:

Vulnerabilidades por año	
2021	67
2022	27

¹³ La prueba de Ethical Hacking fue realizado por IRON CYBERSEC, realizado entre septiembre y noviembre de 2022.

Vulnerabilidades detectadas por año

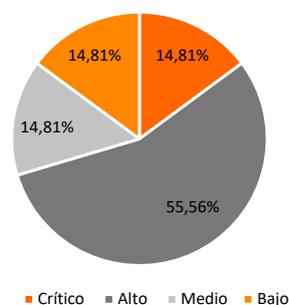


Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

En el año 2022, se desprendieron las siguientes vulnerabilidades:

Vulnerabilidades en el 2022	
Crítico	4
Alto	15
Medio	4
Bajo	4

Severidad de Vulnerabilidades



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Una vez identificadas las vulnerabilidades y priorizadas las mismas de acuerdo con un análisis de riesgos se establecieron planes de acción para remediar estas fallas, dichos planes se encuentran proceso de implementación y tomarán alrededor de un año en su implementación total. Es importante destacar que, si bien el examen del Ethical Hacking muestra las vulnerabilidades clasificadas de acuerdo con su grado de impacto, es importante el análisis de riesgo debido a que a través de este análisis se puede establecer prioridades. Por último, en el ejercicio de Ethical Hacking y acciones correctivas, se reflejaron las vulnerabilidades detectadas, cuya criticidad ha sido clasificada como confidencial.

La Unidad de Cumplimiento, reporta las actividades realizadas en el mes de marzo 2023. Asimismo, se ha revisado la aplicación de las diferentes políticas como el cumplimiento del plan anual de trabajo. Se ha realizado el oportuno seguimiento de políticas de conozca a su empleado, perfil de riesgos de los socios, el monitoreo transaccional y visitas de trabajo. De esta manera, la unidad reconoce un avance del 24% de cumplimiento del plan de trabajo. Actualmente, se tienen 6 observaciones de auditoría interna, las cuales están enfocadas a mejorar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y de la metodología, mismas que tienen como fecha de cumplimiento hasta el año 2023 y 2024, respectivamente.

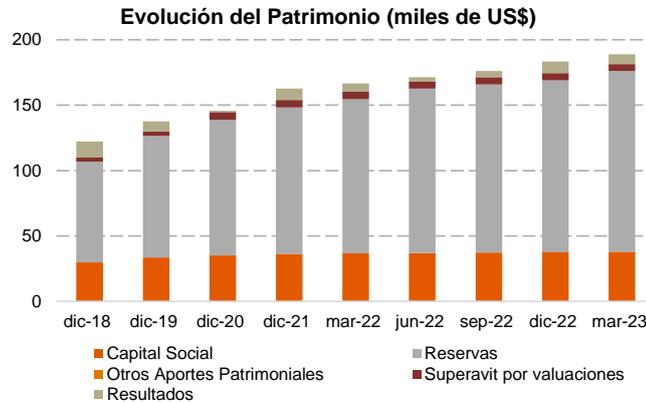
Para la presente revisión, la Calificadora considera que la Cooperativa Jardín Azuayo Ltda. realiza un adecuado seguimiento, control, y mitigación de los eventos de riesgo identificados y se registran oportunamente en una matriz, en donde se realizan planes de acción para reducir su impacto. Por otro lado, se menciona que, la entidad elabora un análisis de Ethical Hacking y de auditoría informática para identificar sus vulnerabilidades y solventarlas de forma periódica, el último fue realizado en noviembre 2022. Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con un manual de Gestión de la Continuidad y Contingencia del Servicio, a su vez, existe un avance importante de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211. Finalmente, la Unidad de Cumplimiento presenta mensualmente un reporte de actividades y revisiones para evitar y prevenir acciones relacionadas al lavado de activos, en el informe de marzo 2023 se menciona un avance del 24%.

Riesgo de Solvencia

Para la presente revisión, el patrimonio contable de la Cooperativa alcanza un monto de US\$ 189,06 millones, después de crecer en +13,47% (US\$ +22,44 millones) con respecto a marzo 2022, desempeño que supera levemente a su comportamiento histórico (+10,73%; 2018-2022). El dinamismo positivo observado, es

explicado, por el aumento de las reservas +17,10% (US\$ +20,19 millones), de los resultados acumulados +24,70% (US\$ +1,49 millones) y del capital social +3,27% (US\$ +1,20 millones).

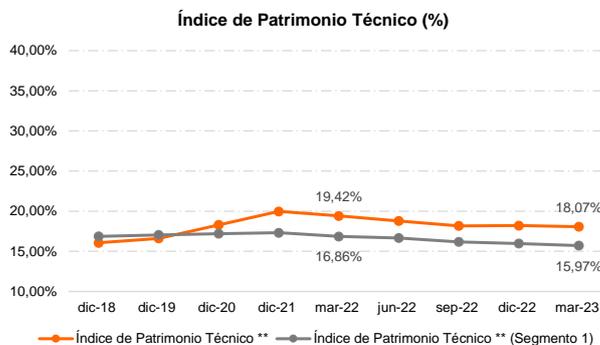
Respecto a la composición del patrimonio, se evidencia que las reservas representan mayoritariamente con el 73,12% (US\$ 138,23 millones), seguido por el capital social con el 20,03% (US\$ 37,87 millones), después van los resultados 3,99% (US\$ 7,53 millones) y el superávit con el 2,87% (US\$ 5,42 millones) de participación.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Continuando con el análisis, el patrimonio técnico constituido (PTC) de la Cooperativa, contabilizó US\$ 211,57 millones, rubro que creció de forma interanual en +10,79% (US\$ +20,61 millones), comportamiento que responde al incremento del PT Secundario (+42,15%; US\$ +10,63 millones), debido a la implementación de la resolución JPRF-F-2022-046 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera, en donde se cambia la estructura del PTC, ahora la contabilización de la utilidad neta se realizará en el PT Secundario, seguidamente se observa un incremento del PT primario en +6,02% (US\$ +9,98 millones). Al 31 de marzo de 2023, el PT primario representa 83,05% y el PTC secundario 16,95%.

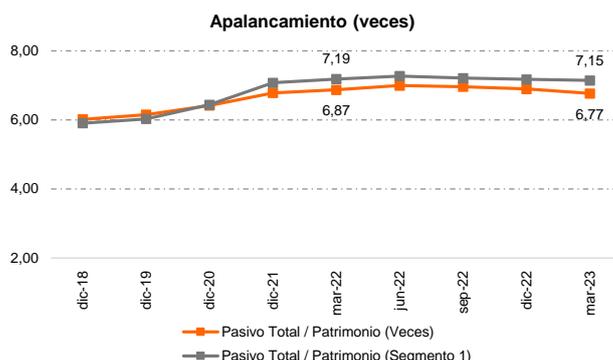
Simultáneamente, los activos y contingentes ponderados por riesgo se expanden en +19,07% (US\$ +187,52 millones), reflejando a la fecha de corte US\$ 1.170,91 millones. Por otro lado, el mayor incremento de este último respecto al aumento del PTC generó una disminución del indicador de solvencia en -1,35 p.p. hasta ubicarse en 18,07%; aun así, se posiciona de forma favorable frente al sistema 15,72%.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Por su parte, el indicador capital ajustado¹⁴ de la entidad cerró en 255,72%, el cual se contrae en -33,14 p.p. de forma interanual y trimestralmente en -61,83 p.p. de este modo, se ubica por encima del promedio del sistema 174,16%. Con respecto al apalancamiento, la Cooperativa Jardín Azuayo Ltda. refleja un decremento de -0,13 veces hasta ubicarse en 6,77 veces, inferior al promedio del sistema (7,15 veces).

¹⁴ Patrimonio + Provisiones/ Activos Improductivos en Riesgo



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

La calificadora de riesgos observa el crecimiento sostenido del patrimonio técnico y contable de la cooperativa, el cual le ha permitido reflejar un índice de solvencia robusto frente al sistema desde el año 2020. En el último año, el acelerado incremento de los activos y contingentes ponderados por riesgo en comparación al aumento del patrimonio técnico constituido, ha causado un deterioro de su indicador de solvencia; es así como, a la fecha de corte cerró en 18,07%; aun así, es superior a sus pares comparables. Al mismo tiempo, el capital ajustado y nivel de apalancamiento se conservan de forma competitiva frente al sistema.

Resultados Financieros

Al primer trimestre de 203, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. reflejó ingresos financieros por un total de US\$ 44,36 millones, el cual representa un crecimiento interanual de +22,68% (US\$ +8,20 millones), desempeño que sobresale respecto a la tendencia registrada durante los últimos cinco años +12,95% (2018-2022). Este aumento se debe, en gran medida, al incremento de los intereses y descuentos ganados, +21,32% (US\$ +7,50 millones), explicado, principalmente, por el crecimiento en las colocaciones e intereses generados por las inversiones en títulos valores.

Por su parte, se detecta un crecimiento de los egresos financieros de +10,22% (US\$ +1,62 millones) sumando a marzo 2023 US\$ 17,43 millones. El desempeño suscitado responde al incremento de las obligaciones con el público, específicamente por los intereses pagados de los depósitos a plazo y de las cuentas de ahorro.

El mayor incremento de los ingresos financieros que de los egresos, generó un crecimiento del margen financiero bruto (+32,36%; US\$ +6,58 millones) con respecto al año anterior, sumando a la fecha de corte US\$ 26,93 millones, seguidamente, las provisiones crecieron en +45,03% (US\$ +2,86 millones) totalizando a la fecha de corte un monto de US\$ 9,19 millones, dicha variación obedece al aumento de las provisiones de la cartera de crédito especialmente de la cartera en la que se especializa la institución. A pesar de este incremento, el margen financiero neto continúa siendo superior (+26,63%; US\$ +3,73 millones) respecto a marzo 2022, reflejando un valor de US\$ 17,74 millones.

En cuanto a los egresos operacionales, estos han demostrado un comportamiento creciente en los últimos años (+15,23%; 2018-2022). Al 31 de marzo de 2023, se evidencia un incremento de +14,11% (US\$ +1,76 millones) cerrando a la fecha de corte US\$ 14,27 millones, explicado por el incremento del gasto de personal +20,22% (US\$ +1,02 millones) por el aumento de la contratación de personal.

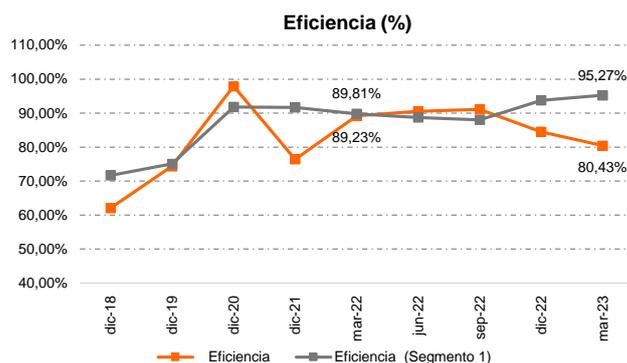
A continuación, se muestra las variaciones presentadas en las subcuentas que conforman el egreso operacional:

Gastos Operacionales (Miles US\$ y %)					
Tipo de Gastos operacionales	mar-22	mar-23	Variación (%)	Variación (US\$)	Part. (%)
Gastos de personal	5.024,79	6.040,65	20,22%	1.015,86	42,33%
Impuestos, contribuciones y multas	2.053,13	2.393,84	16,59%	340,71	16,78%
Servicios varios	2.227,31	2.531,80	13,67%	304,50	17,74%
Depreciaciones	419,93	527,28	25,56%	107,34	3,69%
Otros gastos	2.167,13	2.088,77	-3,62%	-78,36	14,64%
Honorarios	189,04	276,62	46,33%	87,57	1,94%
Amortizaciones	415,46	405,28	-2,45%	-10,18	2,84%
Otras pérdidas	5,81592	5,81592	0,00%	0,00	0,04%
Total	12.502,60	14.270,05	14,14%	1.767,46	100,00%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

El mayor crecimiento del margen financiero neto que del egreso operacional, causó un decremento del indicador de eficiencia¹⁵ en -8,80 p.p. hasta cerrar en 80,43%; sin embargo, continúa siendo favorable frente al sistema 95,27%, demostrando la eficiencia en la administración de sus gastos operativos frente a su competencia.

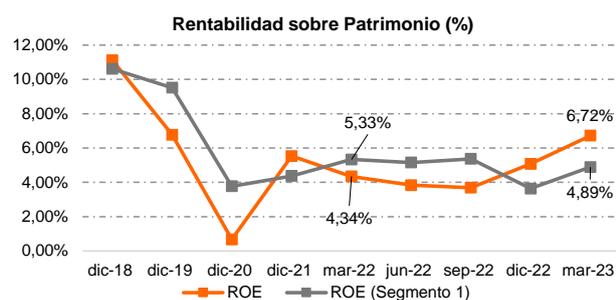
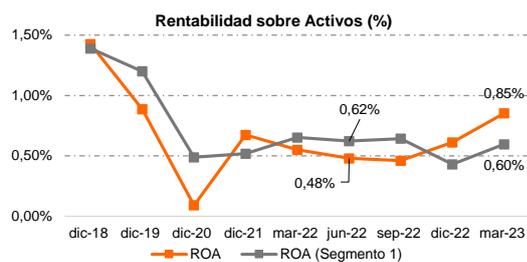
¹⁵ Gastos operacionales/ Margen Financiero Bruto



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Continuando con el análisis, a pesar del incremento del egreso operacional, el resultado operativo se mantuvo elevado frente a su comparativo interanual en +129,03% (US\$ +1,95 millones) cerrando en US\$ 3,47 millones para la fecha de corte. Al mismo tiempo, la reversión de activos castigados impulsó un aumento de los ingresos extraordinarios en +36,32% (US\$ +720,71 mil); en tanto que, los egresos extraordinarios crecieron en +83,76% (US\$ +594,75 mil), de esta manera, la utilidad neta alcanzó un monto de US\$ 3,10 millones, equivalente a un crecimiento anual de +74,55% (US\$ +1,32 millones).

El desempeño del resultado integral impulsó una expansión de los indicadores de rentabilidad. Por un lado, el ROE crece en +2,38 p.p. hasta situarse en 6,72% y el ROA aumenta en +0,30 p.p. ubicándose en 0,85%; con lo cual, ambos continúan siendo elevados frente al sistema (ROE: 4,89%; ROA: 0,60%).



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Para el primer trimestre de 2023, la calificadora evidencia un apropiado desempeño de los márgenes financieros de la institución producto de un aumento de colocaciones. A pesar del incremento de gastos tanto de provisiones como de egresos operacionales, el resultado operacional se mantuvo elevado frente a su comparativo interanual, esto a su vez, permitió un fortalecimiento interanual del resultado integral de la cooperativa. Como resultado, sus indicadores de rentabilidad crecen y se posicionan por encima de sus pares comparables.

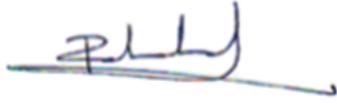
Presencia Bursátil

A la fecha de corte del presente informe, la institución cuenta con el siguiente instrumento en el mercado de valores:

Presencia Bursátil						
Instrumento	Monto (Miles) US\$	Resolución Aprobatoria	Calificación Obtenida	Calificadora Riesgos	Fecha Calificación	Saldo a marzo 2023 (Miles US\$)
Fideicomiso de Titularización de Cartera de Consumo Jardín Azuayo I	8.000.000,00	SCVS.IRQ.DRMV.2019.00038450	AAA	PCR	20/01/2023	2.010,00

Fuente: SCVS/ Elaboración: PCR

Miembros de Comité



Econ. Rafael Colado



Econ. Santiago Coello



Econ. Delia Melo

Anexos

Anexo 1: Resumen (en dólares US\$)									
ESTADOS FINANCIEROS									
COAC. JARDÍN AZUAYO LTDA.	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23
ACTIVOS									
Fondos disponibles	65.344	119.820	224.221	208.957	183.075	174.596	142.829	167.594	150.188
Inversiones	96.268	77.526	82.449	159.806	201.396	228.009	225.195	187.033	173.919
Cartera de Créditos Neta	652.028	727.748	701.449	824.697	845.677	889.865	955.049	1.014.803	1.051.329
Cartera de créditos por vencer	676.073	757.151	750.745	874.725	892.539	937.585	1.007.116	1.065.029	1.086.348
Cartera de créditos que no devenga inte	13.044	19.928	19.283	22.896	22.476	25.302	27.762	29.280	49.286
Cartera de créditos Vencida	4.131	4.574	5.762	6.371	6.590	6.871	7.206	7.777	9.484
Provisiones	(41.221)	(53.904)	(74.341)	(79.295)	(75.928)	(79.893)	(87.034)	(87.283)	(93.789)
Cuentas por Cobrar	8.834	10.207	25.686	17.135	15.894	17.593	16.121	15.996	17.542
Propiedades y Equipo	15.368	18.788	20.960	21.284	21.264	20.573	20.494	19.946	21.494
Otros Activos	19.131	30.170	25.732	33.449	43.934	40.104	41.750	41.937	52.545
Activo	857.442	984.709	1.080.946	1.265.794	1.311.707	1.371.211	1.401.909	1.448.617	1.468.320
Activos Productivos	834.116	961.096	1.049.677	1.238.215	1.278.518	1.303.002	1.353.567	1.406.373	1.388.961
Activos Improductivos	23.326	23.613	31.269	27.579	33.189	68.210	48.342	42.244	79.359
PASIVOS									
Obligaciones con el público	658.247	748.812	843.258	986.990	1.028.404	1.093.090	1.113.703	1.156.050	1.161.878
Depósitos a la vista	322.110	340.268	389.822	454.375	462.995	508.578	512.803	538.572	535.560
Depósitos a Plazo	322.544	387.573	436.016	512.440	545.984	566.259	582.223	599.787	610.139
Depósitos Restringidos	13.592	20.971	17.420	20.174	19.424	18.252	18.677	17.692	16.180
Cuentas por pagar	25.996	29.295	25.929	37.684	38.488	31.972	32.783	35.819	36.509
Obligaciones Financieras	49.660	66.562	64.157	76.874	76.513	72.783	67.448	70.341	73.880
Otros Pasivos	1.162	2.250	1.651	1.484	1.548	1.659	11.795	2.887	6.842
Pasivos	735.281	847.025	935.260	1.103.135	1.145.085	1.199.694	1.225.840	1.265.188	1.279.261
Patrimonio	122.161	137.684	145.686	162.659	166.621	171.517	176.069	183.429	189.059
Pasivo + Patrimonio	857.442	984.709	1.080.946	1.265.794	1.311.707	1.371.211	1.401.909	1.448.617	1.468.320
RESULTADOS									
Ingresos Financieros	96.585	113.170	119.355	132.558	36.158	74.230	114.511	156.559	44.357
Intereses y Descuentos Ganados	94.654	109.408	116.642	129.841	35.194	71.886	111.254	152.227	42.698
Comisiones Ganadas	437	682	734	1.018	259	472	744	1.047	329
Utilidades Financieras	819	2.315	1.251	740	445	1.322	1.615	2.047	1.007
Ingresos por Servicios	675	765	727	960	260	549	898	1.238	324
Egresos Financieros	39.087	44.987	54.160	59.129	15.813	32.761	49.928	67.331	17.429
Intereses Causados	38.901	44.724	53.684	58.758	15.731	32.180	49.231	66.433	17.321
Comisiones Causadas	41	71	431	293	37	50	109	227	65
Magen Financiero Bruto	57.498	68.184	65.194	73.429	20.345	41.468	64.583	89.228	26.929
Provisiones	9.171	18.203	26.993	17.233	6.339	14.362	24.686	27.427	9.194
Margen Financiero Neto	48.327	49.980	38.201	56.196	14.006	27.106	39.897	61.801	17.735
Ingresos Operacionales	40	59	42	10	13	13	45	45	-
Egresos Operacionales	30.045	37.223	37.468	43.040	12.506	24.574	36.404	52.294	14.270
Resultado Operacional	18.323	12.817	776	13.166	1.513	2.545	3.539	9.552	3.465
Ingresos Extraordinarios	2.495	4.077	2.233	3.241	1.984	3.253	4.587	6.003	2.705
Egresos Extraordinarios	283	1.879	1.474	907	710	816	882	894	1.305
Utilidades antes de Participación e Ir	20.535	15.015	1.534	15.500	2.787	4.982	7.244	14.661	4.865
Participación e Impuestos	8.315	6.284	556	6.970	1.010	1.806	2.624	5.796	1.763
Utilidad Neta	12.221	8.731	978	8.530	1.777	3.176	4.620	8.866	3.101
MÁRGENES FINANCIEROS									
Margen Neto de Intereses	55.752,49	64.683,71	62.958,15	71.082,85	19.463,16	39.706,07	62.022,80	85.794,48	25.377,38
Margen Neto Intereses / Ingresos Financ	57,72%	57,16%	52,75%	53,62%	53,83%	53,49%	54,16%	54,80%	57,21%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financ	59,53%	60,25%	54,62%	55,39%	56,27%	55,86%	56,40%	56,99%	60,71%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financ	50,04%	44,16%	32,01%	42,39%	38,73%	36,52%	34,84%	39,47%	39,98%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	12,65%	7,71%	0,82%	6,43%	4,91%	4,28%	4,03%	5,66%	6,99%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financ	2,58%	3,60%	1,87%	2,44%	5,49%	4,38%	4,01%	3,83%	6,10%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	20,42%	46,69%	228,30%	37,99%	111,69%	102,41%	99,29%	67,71%	87,22%
Gastos de Operación	30.004	37.180	37.411	42.959	12.497	24.548	36.358	52.233	14.264
Otras Pérdidas Operacionales	40,66	42,30	56,76	81,16	9,08	25,52	46,15	60,34	5,82
Eficiencia	62,09%	74,39%	97,93%	76,44%	89,23%	90,56%	91,13%	84,52%	80,43%
Eficiencia PCR	52,18%	54,53%	57,38%	58,50%	61,42%	59,20%	56,30%	58,54%	52,97%
CARTERA BRUTA	693.248	781.653	775.790	903.991	921.605	969.758	1.042.084	1.102.086	1.145.118
PROVISIÓN / MARGEN BRUTO	15,95%	26,70%	41,40%	23,47%	31,16%	34,63%	38,22%	30,74%	34,14%
CARTERA PROBLEMÁTICA	17.175	24.502	25.045	29.267	29.067	32.173	34.968	37.057	58.770

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Anexo 2: Resumen Indicadores (en dólares US\$)									
INDICADORES FINANCIEROS									
COAC. JARDÍN AZUAYO LTDA.	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23
CALIDAD DE ACTIVOS									
Activo Productivo / Activo Total	97,28%	97,60%	97,11%	97,82%	97,47%	95,03%	96,55%	97,08%	94,60%
Activo Productivo / Activo Total (Segmento 1)	94,46%	94,46%	93,65%	94,51%	94,59%	93,23%	93,29%	93,37%	91,79%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	117,94%	117,99%	115,78%	116,44%	115,75%	111,82%	114,64%	114,74%	112,45%
Activo Productivo / Pasivo con Costo (Segmento 1)	114,86%	114,20%	111,60%	111,09%	110,96%	108,94%	109,36%	109,47%	107,77%
Cartera Comercial	0,52%	0,63%	0,58%	0,70%	0,73%	0,74%	0,73%	0,70%	0,67%
Cartera de Consumo	72,71%	71,84%	70,97%	72,07%	71,89%	71,38%	71,28%	70,90%	71,57%
Cartera Inmobiliario	3,35%	3,02%	2,74%	2,75%	3,17%	3,74%	4,15%	4,80%	4,89%
Cartera de Microempresa	23,42%	24,51%	25,71%	24,48%	24,21%	24,14%	23,84%	23,60%	22,87%
MOROSIDAD									
Morosidad Cartera Comercial	2,72%	3,39%	0,75%	0,55%	1,83%	3,16%	2,58%	2,71%	5,27%
Morosidad Cartera Comercial (Segmento 1)	5,99%	5,01%	3,11%	2,83%	3,23%	4,12%	3,73%	3,41%	4,47%
Morosidad Cartera Consumo	2,23%	2,77%	2,84%	2,65%	2,59%	2,76%	2,88%	2,90%	4,61%
Morosidad Cartera Consumo (Segmento 1)	2,58%	3,01%	3,15%	3,21%	3,27%	3,45%	3,39%	3,05%	4,71%
Morosidad Cartera Inmobiliario	0,00%	0,94%	2,09%	2,20%	2,11%	2,19%	1,56%	1,31%	1,28%
Morosidad Cartera Inmobiliario (Segmento 1)	1,40%	1,40%	1,34%	2,13%	2,41%	2,68%	2,80%	2,53%	3,55%
Morosidad Cartera Microempresa	3,60%	4,46%	4,47%	5,15%	5,01%	5,16%	5,13%	5,18%	7,59%
Morosidad Cartera Microempresa (Segmento 1)	5,03%	5,00%	4,80%	5,75%	5,98%	6,35%	5,87%	5,33%	8,18%
Morosidad de la Cartera Total	2,48%	3,13%	3,23%	3,24%	3,15%	3,32%	3,36%	3,36%	5,13%
Morosidad de la Cartera Total (Segmento 1)	3,35%	3,57%	3,55%	4,03%	4,19%	4,50%	4,30%	3,88%	5,94%
Morosidad Ajustada *	3,68%	4,33%	12,90%	12,64%	12,33%	11,69%	10,88%	10,30%	11,41%
Morosidad Ajustada (Segmento 1)	6,50%	7,09%	9,20%	10,14%	10,08%	10,13%	10,08%	10,21%	12,37%
COBERTURA									
Cobertura Cartera Comercial	146,68%	97,05%	520,28%	859,41%	248,48%	168,87%	217,42%	195,23%	98,57%
Cobertura Cartera Comercial (Segmento 1)	92,62%	103,92%	159,30%	118,48%	110,09%	98,52%	110,18%	112,02%	83,53%
Cobertura Cartera Consumo	171,81%	233,53%	312,52%	295,68%	287,35%	272,55%	268,24%	253,04%	168,43%
Cobertura Cartera Consumo (Segmento 1)	137,53%	130,40%	160,19%	147,37%	140,46%	132,91%	136,62%	156,90%	105,56%
Cobertura Cartera Inmobiliario	0,00%	282,80%	203,25%	185,88%	177,35%	164,85%	214,02%	193,94%	190,53%
Cobertura Cartera Inmobiliario (Segmento 1)	118,07%	102,56%	141,74%	85,17%	80,69%	79,88%	85,17%	95,94%	69,19%
Cobertura Cartera de Microempresa	197,05%	177,00%	254,79%	221,31%	211,31%	203,48%	205,93%	196,70%	134,71%
Cobertura Cartera de Microempresa (Segmento 1)	142,58%	139,97%	179,50%	147,76%	137,82%	128,06%	134,12%	147,19%	104,41%
Cobertura Cartera Problemática	240,00%	220,00%	296,84%	270,94%	261,22%	248,32%	248,90%	235,54%	159,59%
Cobertura Cartera Problemática (Segmento 1)	143,95%	138,28%	174,63%	147,20%	138,42%	129,65%	134,74%	150,54%	104,68%
LIQUIDEZ									
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	13,75%	22,93%	37,10%	29,78%	26,34%	22,68%	18,60%	20,40%	19,00%
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo (Segmento 1)	21,34%	24,69%	30,83%	28,82%	28,25%	27,59%	25,32%	24,55%	24,95%
Activos Líquidos / Total Depósitos	18,08%	20,21%	34,83%	30,91%	29,75%	27,50%	25,14%	25,75%	19,31%
Activos Líquidos / Total Depósitos (Segmento 1)	23,03%	24,11%	28,77%	27,23%	26,08%	25,79%	24,04%	22,63%	21,24%
SOLVENCIA									
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	6,02	6,15	6,42	6,78	6,87	6,99	6,96	6,90	6,77
Pasivo Total / Patrimonio (Segmento 1)	5,91	6,03	6,44	7,08	7,19	7,27	7,21	7,17	7,15
Índice de Patrimonio Técnico **	16,06%	16,62%	18,30%	19,97%	19,42%	18,78%	18,17%	18,21%	18,07%
Índice de Patrimonio Técnico ** (Segmento 1)	16,87%	17,04%	17,20%	17,31%	16,86%	16,67%	16,18%	15,97%	15,72%
Capital Ajustado ***	320,82%	318,23%	267,12%	292,67%	288,87%	305,01%	314,64%	317,56%	255,72%
Patrimonio Técnico Constituido	116.002,87	133.270,43	145.197,12	187.704,70	190.956,49	195.562,84	200.029,04	207.116,69	211.567,10
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	722.214,61	802.039,07	793.255,52	939.906,79	983.382,73	1.041.339,73	1.100.676,65	1.137.126,67	1.170.906,63
RENTABILIDAD									
ROE	11,12%	6,77%	0,68%	5,53%	4,34%	3,84%	3,69%	5,08%	6,72%
ROE (Segmento 1)	10,62%	9,52%	3,77%	4,37%	5,33%	5,15%	5,37%	3,64%	4,89%
ROA	1,43%	0,89%	0,09%	0,67%	0,55%	0,48%	0,46%	0,61%	0,85%
ROA (Segmento 1)	1,39%	1,20%	0,49%	0,52%	0,65%	0,62%	0,64%	0,43%	0,60%
EFICIENCIA									
Gastos Operacionales / Margen Financiero	62,09%	74,39%	97,93%	76,44%	89,23%	90,56%	91,13%	84,52%	80,43%
Gastos Operacionales / Margen Financiero (Segmento 1)	71,72%	75,08%	91,82%	91,71%	89,81%	88,75%	88,06%	93,79%	95,27%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	52,18%	54,53%	57,38%	58,50%	61,42%	59,20%	56,30%	58,54%	52,97%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto (Segmento 1)	60,66%	59,27%	62,09%	64,65%	61,85%	61,71%	60,55%	60,85%	54,46%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Atentamente,



Econ. Santiago Coello
Gerente General
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A



Econ. Alexandra Cadena
Analista Principal